



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE EDUCACIÓN DE SEGOVIA
GRADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

TRAYECTORIAS BIOGRÁFICAS DEL EQUIPO
IMPULSOR DE LA REVISTA *LA ESCUELA*
SEGOVIANA



Autora: Amara del Amo López

Tutores académicos: Luis M. Torrego

Egido y Judith Cáceres Iglesias

RESUMEN

El presente documento, que forma parte de un acercamiento a la investigación histórico-educativa, recoge un apunte biográfico sobre cuatro personas ilustres en el ámbito de la educación en la provincia de Segovia, en el primer tercio del siglo XX. A través de la recopilación de información personal y profesional, se pretende dar valor a las propuestas que este grupo de personas, comprometidos con la renovación pedagógica, llevaron a cabo con el afán de mejorar la calidad educativa.

El desarrollo de estas biografías viene precedido por su ubicación en el contexto histórico y educativo de la época en la que vivieron e implementaron su docencia. También se expone el diseño de la investigación, las técnicas empleadas y las fases que se han seguido.

La investigación reúne datos biográficos de los cuatro fundadores de la revista *La Escuela Segoviana*, obtenidos de diversas fuentes bibliográficas, entre las que destacan la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional, la Biblioteca Virtual de Prensa Histórica, o el Archivo de la Diputación de Segovia, entre otros.

Como resultado de nuestro trabajo, podemos concluir que tanto los maestros como el impresor encarnan la renovación educativa que se desarrolló en la denominada Edad de Plata de la cultura española, que fue particularmente destacable en Segovia.

Palabras clave

Historia de la Educación, Prensa Pedagógica, Renovación Pedagógica, *La Escuela Segoviana*, Investigación histórico-educativa, Desarrollo profesional docente.

ABSTRACT

This document, which is part of an approach to historical-educational research, contains a biographical note on four illustrious people in the field of education in the province of Segovia, in the first third of the twentieth century. Through the compilation of personal and professional information, the aim is to give value to the proposals that this group of people, committed to pedagogical renovation, carried out with the aim of improving the quality of education.

The development of these biographies is preceded by their location in the historical and educational context of the time in which they lived and implemented their teaching. The research design, the techniques employed and the phases followed are also presented.

The research gathers biographical data on the four founders of the magazine *La Escuela Segoviana*, obtained from various bibliographical sources, including the Digital Newspaper Library of the National Library, the Virtual Library of Historical Press, or the Archive of the Provincial Council of Segovia, among others.

As a result of our work, we can conclude that both the teachers and the printer embody the educational renewal that took place in the so-called Silver Age of Spanish culture, which was particularly noteworthy in Segovia.

Keywords

History of Education, Pedagogical Press, Pedagogical Renewal, The Segovian School, Historical-Educational Research, Professional teacher development.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA TEMÁTICA	12
1. Introducción	12
2. Justificación del tema	13
3. Objetivos	14
3.1. Generales	14
3.2. Específicos	15
CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA	15
1. Contexto histórico	15
2. Contexto educativo	18
CAPÍTULO III. EL OFICIO DE MAESTRO Y LA PRENSA PEDAGÓGICA	24
1. Situación del magisterio de la época (1931 – 1936)	24
1.1. Desarrollo profesional de los maestros	24
1.2. La depuración del Magisterio	27
1.3. Condiciones laborales de los maestros	28
1.4. Prensa pedagógica	30
CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	32
1. Metodología de la investigación	32
1.1. Diseño del estudio	32
1.2. Técnica de recogida de información: análisis documental	34
1.3. Técnicas e instrumentos de análisis de datos	35
1.4. Criterios de rigor científico	35
CAPÍTULO V. LA REVISTA LA ESCUELA SEGOVIANA Y SUS FUNDADORES	36
1. Nacimiento de la revista y sus objetivos	36
2. Características generales de la revista	38
3. Fundadores y Comité de Redacción	39
3.1. Pedro Natalías García	39

3.2. Julio Fuster García	47
3.3. Ángel Gracia Morales	51
4. Editor/Impresor	55
4.1. Carlos Martín	55
CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES FINALES	60
1. Conclusiones	60
2. Limitaciones del estudio	61
3. Futuras líneas de investigación/aprendizaje/trabajo	62
4. Valoración final	62
REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA	63
ANEXOS	69

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Tasas de analfabetismo en España entre 1860 y 1930	22
Tabla 2. Comparación de porcentajes de tasas de analfabetismo con el paso de las décadas en España, Castilla y León y Segovia	22

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. Extracto de <i>Gaceta de Madrid</i> del 30 de mayo de 1931	21
Figura 2. Portada del Real Decreto de 30 de agosto de 1914	25
Figura 3. Publicación en el BOP con información sobre la inauguración de la Escuela Normal de Maestros de Segovia	26
Figura 4. Fases del modelo de la investigación histórico-educativa	33
Figura 5. Primera publicación en físico de <i>La Escuela Segoviana</i> que se conserva en Segovia	37
Figura 6. Extracto final del saludo del comité en el número 97 de la revista	37
Figura 7. Extracto de <i>La Escuela Segoviana</i> donde se anuncia el cambio de propiedad de la revista	38
Figura 8. Imagen de Pedro Natalías	39
Figura 9. Artículo de <i>El Adelantado de Segovia</i> en el que se recoge una supuesta ofensa de Pedro Natalías a los sentimientos religiosos	42
Figura 10. Primer artículo estrictamente pedagógico de Pedro Natalías, donde menciona las ideas de Hugo Gaudig, publicado en <i>La Tierra de Segovia</i>	43
Figura 11. Publicación de la propuesta a Natalías como presidente para la directiva provincial en el CCP de Trescasas en <i>Segovia Republicana</i> el 31 de mayo de 1931	45
Figura 12. Portada del libro de temática pedagógica publicado por Natalías en 1935	46
Figura 13. Imagen de Julio Fuster publicada en <i>El Magisterio Segoviano</i> (27 de mayo de 1925)	47
Figura 14. Inicio de la reseña publicada por E. M. y G. en <i>La Escuela Segoviana</i> (28 de mayo de 1936) sobre el libro <i>Didácticas</i> de Julio Fuster	49
Figura 15. Extracto de <i>El Adelantado de Segovia</i> (20 de noviembre de 1933) con los resultados de las elecciones de noviembre de 1933	51

Figura 16. Imagen de Ángel Gracia en <i>El Magisterio Español</i> (27 de mayo de 1925)	51
Figura 17. Imagen de Carlos Martín	55
Figura 18. Primer número de la segunda época de <i>Heraldo Segoviano</i> , publicado el 6 de enero de 1935	57
Figura 19. Orden de 17 de julio de 1965 por la que se concede la Medalla “Al Mérito en el Trabajo”, en su categoría de Plata, a don Carlos Martín Crespo	59
Figura 20. Artículo publicado por Pedro Natalías en <i>El Adelantado de Segovia</i> el 27 de mayo de 1921 sobre las Colonias Escolares	69
Figura 21. El número 3 de la revista <i>Amigos de la Escuela</i> , publicada por la Federación de Sociedades de Amigos de la Escuela	70
Figura 22. Ficha de la Junta de Ampliación de Estudios de Pedro Natalías	71
Figura 23. Páginas 30, 43 y 117 del <i>Cuaderno de Preparación de Lecciones</i> escrito por Pedro Natalías	72
Figura 24. Algunas páginas de <i>El hacer en la escuela. Lecciones preparadas</i> , obra de Pedro Natalías	74
Figura 25. Un artículo pedagógico escrito por Natalías en <i>Escuelas de España</i>	75
Figura 26. Publicación de la lista de afiliados a la FETE en <i>La Escuela Segoviana</i> el 19 de marzo de 1936	76
Figura 27. Publicación de la lista de maestros afiliados a la ATE en el <i>Boletín Oficial Provincial</i> del 14 de agosto de 1936	77
Figura 28. Publicación de la aportación económica de Julio Fuster a las Colonias Escolares	78
Figura 29. Publicación en <i>El Adelantado de Segovia</i> del 22 de noviembre de 1906 del ingreso de Julio Fuster al Magisterio	79
Figura 30. Publicaciones en <i>El Adelantado de Segovia</i> de las notas de diferentes exámenes de Julio Fuster	80
Figura 31. Extracto de <i>Escuelas de España</i> donde se publica el nombre de Julio Fuster como representante de la revista en Valladolid	81
Figura 32. Ficha de la Junta de Ampliación de Estudios de Ángel Gracia	82

Figura 33. Propuesta de pensión y certificado de pensión de la Junta de Ampliación de Estudios de Ángel Gracia	83
Figura 34. Ficha de la Junta de Ampliación de Estudios de María Fuencisla Moreno	84
Figura 35. Un ejemplar físico de <i>Tierra Castellana</i>	85

ÍNDICE ONOMÁSTICO

- Alcalá – Zamora, Niceto: 17, 18
- Alfaya López, María de la Concepción: 44
- Alfaya López, María de la Paz: 44
- Álvarez González, Mireya: 12, 35
- Andrés Sánchez, Miguel: 39
- Azaña Díaz, Manuel: 17, 18
- Aznar y Cabanas, Juan Bautista: 17
- Ballesteros Usano, Antonio: 23, 31, 44, 57
- Bartolomé Cossío, Manuel: 20
- Bayón Carretero, David: 31, 52
- Berenguer Fusté, Dámaso: 16
- Calvo Sotelo, José: 18
- Casares Quiroga, Santiago: 18
- Casas Herrero, Ana: 50
- Companys i Jover, Lluís: 17
- De Andrés Cobos, Pablo: 31, 44, 49
- De Borbón y de Habsburgo-Lorena, Alfonso León Fernando María Santiago Isidro Pascual Antón: 15, 16, 17
- De Colmenares, Diego: 42
- De Dueñas Díez, Carlos: 13, 34
- Decroly, Ovide: 43, 44, 53
- del Amo Hernanz, Alejandro: 39
- del Amo Sanz, Lorenzo: 13, 23, 39
- Elías, Germán: 57
- Franco Bahamonde, Francisco: 17, 48
- Fuster García, Julio: 12, 14, 32, 36, 37, 39, 47, 48, 49, 50, 53, 60, 78, 79, 80, 81
- Gaudig, Hugo: 43
- Gil del Pozo, Margarita: 39
- Gil Robles, José María: 17
- Giner de los Ríos, Francisco: 18
- Gómez Gómez, Francisca: 45
- Gracia Morales, Ángel Aniceto: 12, 14, 32, 36, 37, 39, 50, 51, 52, 53, 54, 60, 82, 83
- Hernanz Hernanz, Norberto: 23, 31
- Lerroux García, Alejandro: 17
- Luzuriaga y Medina, Narciso Eladio Lorenzo: 20
- Machado Ruiz, Antonio: 16
- Marañón y Posadillo, Gregorio: 16
- Marcos Candanedo, Julio: 52
- Marquerie Mompín, Alfredo: 57
- Martín Crespo, Carlos: 12, 14, 32, 36, 37, 45, 55, 56, 57, 58, 59, 60
- Martín García Marcos, Luis: 59
- Millán Astray, Pilar: 39
- Monje Cebrián, Juan: 48
- Moreno Velasco, María Fuencisla: 44, 53, 54, 84
- Natalias García, Pedro: 12, 14, 23, 32, 34, 36, 37, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 50, 60, 69, 71, 72, 74, 75
- Ortega y Gasset, José: 16

Ortiz de Santos, Rosa: 14
Pérez de Ayala, Ramón: 16
Pintado Arroyo, Sidonio: 44
Primo de Rivera, José Antonio: 17
Primo de Rivera, Miguel: 16, 20, 31, 42
Quintanilla y Romero, Mariano: 56
Salinero, F.: 45
Sanjurjo Sacanell, José: 17
Torrego Egido, Luis: 14
Valls Anglés, Vicente: 52
Zambrano García de Carabante, Blas:
40
Zuloaga Boneta, Daniel: 42

ABREVIATURAS, SIGLAS Y ACRÓNIMOS

AGA	Archivo General de la Administración
AMI	Asociación de Maestros Interinos
BILE	Boletín de la Institución Libre de Enseñanza
BOP	Boletín Oficial Provincial (de Segovia)
BVPH	Biblioteca Virtual de Prensa Histórica
CCP	Centros de Colaboración Pedagógica
CEDA	Confederación Española de Derechas Autónomas
CEIP	Colegio de Educación Infantil y Primaria
CNT	Confederación Nacional del Trabajo
CRAM	Colectivo Republicano Antonio Machado
FETE	Federación de Trabajadores de la Enseñanza
ILE	Institución Libre de Enseñanza
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
RAE	Real Academia Española
SAE	Sociedades de Amigos de la Escuela
UGT	Unión General de Trabajadores
UME	Unión de Maestros Españoles

CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DE LA TEMÁTICA

1. Introducción

El presente Trabajo de Fin de Grado forma parte de una investigación histórico–pedagógica sobre cuatro figuras ilustres de la provincia de Segovia y su importante vinculación con el ámbito educativo: Pedro Natalías, Julio Fuster, Ángel Gracia y Carlos Martín. Su papel fue esencial en el desarrollo y la lucha por una educación democrática, sin perder de vista sus valores y creencias, y construyendo con sus acciones una escuela accesible para todos, buscando las mejores condiciones posibles.

Estos hombres, como otras maestras y maestros que ejercieron su papel en pro de una escuela renovadora que ayudara a la transformación de su tiempo, llevaron a cabo una labor comprometida, pese a las circunstancias impuestas por el contexto de la época.

Su trabajo se desarrolló principalmente en el primer tercio del siglo XX (1900 – 1936), y ha quedado plasmado en la prensa pedagógica de la época, lo que nos ha servido de referencia para estudiar sus biografías.

Este trabajo mantiene una estrecha relación con el de la compañera Mireya Álvarez (2023), en que se analiza la revista *La Escuela Segoviana* como exponente de la prensa histórica pedagógica en Segovia. Al investigar en este trabajo las biografías de los fundadores de la mencionada revista, es posible encontrar ciertas similitudes o coincidencias en los datos que se exponen en ambos trabajos.

Tras la revisión de la bibliografía, el trabajo se organiza en diferentes capítulos. El [primer capítulo](#) se centra en el planteamiento de la temática, incluyendo la presente introducción, la justificación de la temática elegida y los objetivos propuestos.

El [capítulo II](#) hace una justificación teórica, comenzando por el contexto histórico, social, político y económico de la época, con la finalidad de acercarnos a la situación que vivieron. Este contexto se relaciona de forma estrecha con el contexto educativo de la época, que es muy diferente a como lo conocemos actualmente.

El [tercer capítulo](#) se centra en la formación y situación laboral de los maestros y maestras de este periodo, que conecta, además, con el papel de la prensa histórica

pedagógica, gracias a la cual tenemos registros escritos oficiales, lo que aporta veracidad y fiabilidad al estudio.

En el [cuarto capítulo](#) se expone la metodología de investigación utilizada, desarrollando el diseño del estudio, la técnica de recogida de información, las técnicas e instrumentos de análisis de los datos y los criterios de rigor científico.

El [capítulo V](#) se centra en la revista *La Escuela Segoviana*, que fue fundada por los cuatro personajes ilustres, cuyas biografías estudiaremos, a partir de los documentos originales registrados y los estudios de otras personas, como Valdivieso (2019, 2020), Ortiz (2017 y 2021) o Simal (2020), entre otros.

Por último, el [sexto capítulo](#) hace un balance general del trabajo de investigación, desarrollando las conclusiones obtenidas, las limitaciones que se han encontrado a lo largo del estudio y posibles líneas futuras de investigación relacionadas con la presente temática.

En último lugar, pero no menos importante, destacar el papel de Carlos de Dueñas en la presente investigación, puesto que nos ha enseñado el paso más importante: la búsqueda de fuentes de información. Además, destacar su disponibilidad y predisposición en todo el proceso, con la aportación de información relacionada con la temática, de posibles lecturas, la resolución de dudas sobre datos concretos y la apertura a posibles nuevas líneas de investigación.

2. Justificación del tema

La elección de este tema parte de una doble vertiente, no sólo profesional, sino también personal.

En primer lugar, nace de un interés como futura docente, pues considero relevante para mi futuro profesional conocer aspectos generales y específicos acerca de cómo fue la educación en la provincia de Segovia, cómo ha influido en el sistema educativo actual y conocer la historia de mi provincia.

Por otra parte, tiene un interés personal familiar, puesto que conocí la existencia de D. Lorenzo del Amo Sanz, maestro de La Salceda (Segovia) e impulsor, junto con otros

compañeros, de los Centros de Colaboración Pedagógica. Tras conocer el nombre de este maestro, busqué información sobre él, ya que compartimos apellido y no es muy común. Al comentarlo en mi familia, algunos familiares me dijeron que sí que conocían el haber tenido un antepasado maestro, pero no tenían mucha más información. Finalmente, Luis Torrego y Rosa Ortiz me ayudaron a conocer más información sobre él y empezó mi interés por conocer y aprender sobre su trabajo, su historia y cómo era la vida y, sobre todo, la educación en Segovia en esa etapa.

Además, considero que conocer aspectos pedagógicos que se desarrollaron y utilizaron previamente y se pusieron en práctica, puede ser muy útil y fructífero para la futura práctica docente. En anteriores asignaturas hemos tratado algunas metodologías que se consideran como innovadoras, pero acercarnos un poco a la historia de la Educación puede ayudarnos a concluir que hubo maestros y maestras que ya utilizaron esas metodologías previamente, y, que, aunque sean favorecedoras para conseguir aprendizajes significativos en el alumnado, no debemos olvidar el hecho de que no son nuevas. De esta manera conoceremos mejor su sentido.

Asimismo, el estudio de la historia de la educación promueve el desarrollo de una conciencia crítica de quienes se dedican a la docencia, puesto que muestra la complejidad de las relaciones escuela-sociedad, así como la naturaleza conflictiva de cuestiones pedagógicas y los avances y retrocesos de los procesos de modernización pedagógica.

La prensa histórica pedagógica es una herramienta que nos permite conocer la educación de diferentes épocas, ya que, como podemos ver en ciertos periódicos o revistas, como *La Escuela Segoviana*, *El Magisterio Español* o *Escuelas de España*, entre otras, los maestros y otros personajes relacionados con el campo de la Educación publicaban artículos reflexionando y compartiendo ideas sobre la práctica educativa de la época, además de que permite conocer y analizar cuestiones relacionadas con el día a día de la educación en la época.

3. Objetivos

3.1. Generales

- Realizar un apunte biográfico y docente de los maestros Ángel Gracia, Julio Fuster y Pedro Natalías y del editor Carlos Martín, todos ellos impulsores de un

elemento relevante de nuestro patrimonio histórico educativo, la revista *La Escuela Segoviana*.

3.2. Específicos

- Examinar y valorar la labor docente de tres maestros renovadores y de un impresor, impulsor de iniciativas pedagógicas, en la provincia de Segovia.
- Analizar y comprender el papel de la prensa pedagógica como elemento del patrimonio histórico educativo.
- Situar en su contexto social, político y educativo la revista *La Escuela Segoviana* y las trayectorias de sus impulsores.

CAPÍTULO II. JUSTIFICACIÓN TEÓRICA

1. Contexto histórico

En 1902, Alfonso XIII fue proclamado mayor de edad a los 16 años y dio comienzo su reinado, que se extenderá hasta abril de 1931. Su reinado comienza bajo la sombra de la derrota militar de 1898 ante los Estados Unidos y la consiguiente pérdida de las colonias, así como por la guerra del Rif en Marruecos y el creciente disgusto de la población por el bajo nivel de vida de los campesinos. Los inicios están marcados por la tensión entre dos maneras de entender la identidad española: la de quienes tienen nostalgia del pasado imperial y la de quienes quieren incorporarse a las corrientes modernas europeas (Tusell y Queipo de Llano, 2012).

La necesidad de llevar a cabo reformas institucionales es aplazada de manera indefinida y nuestro país emprende otra iniciativa expansionista con un nuevo intento colonizador en Marruecos, que resulta ser otra fuente de fricción social. El control de Marruecos no reportaba a España ningún beneficio concreto, y a cambio, suponía una importante pérdida de soldados. “El primer episodio de la crisis del sistema político llegó en 1909, con el eco de la Semana Trágica de Barcelona. A partir de 1913 ya no se pudo hablar de un turno pacífico de los dos grandes partidos dinásticos” (Casanova y Gil, 2009, p. 32). El sistema de turnos entre conservadores y liberales entra en crisis. Se suceden Gobiernos cada vez más inestables, y, pese a la neutralidad española en la I Guerra Mundial, el impacto político, económico y social de este conflicto bélico y la situación interna llevan al verano revolucionario de 1917, un punto de no retorno en el camino hacia la descomposición final del régimen.

1917 es el año de la movilización obrera de la huelga revolucionaria convocada por UGT y CNT, a la que el Gobierno hizo frente suspendiendo las garantías constitucionales, con una dura represión y con la declaración del “estado de sitio”, con el ejército en las calles. Es también el momento en el que los militares se unieron a través de las Juntas de Defensa, con el objetivo de defender sus reivindicaciones corporativas, con el resultado de ejercer como grupo de presión militar sobre el poder civil, y de las demandas de la Asamblea de Parlamentarios —detenidos, aunque luego liberados— en la que participan catalanistas, reformistas, republicanos y socialistas exigiéndose la convocatoria de cortes constituyentes, la revitalización del sistema político y la autonomía de Cataluña (Juliá, 1999).

La guerra colonial en Marruecos (sobre todo, con el desastre de Annual, en 1921), la creciente organización de la izquierda en partidos y sindicatos revolucionarios, y la depresión económica que se extiende por toda Europa, aunque afecta muy principalmente a nuestro país, conducen a España a una crisis de gobierno que desemboca en el golpe de estado del general Primo de Rivera en 1923, apoyado por el rey. El general Primo de Rivera anula las libertades políticas y reprime las demandas obreras en favor de la recuperación económica, instaurando una dictadura. Adopta una política económica que favorece el proteccionismo y el intervencionismo estatal

El 27 de enero de 1930, el dictador Miguel Primo de Rivera presenta su dimisión ante el rey Alfonso XIII, tras quedarse sin apoyos, la mala situación del país y porque sufría graves problemas de salud. Hubo entonces un periodo de transición que culminó con las elecciones municipales de 1931. Este periodo se conoce como “Dictablanda” o “Dictadura de Berenguer”, por el apellido del general que lo encabeza.

En agosto de 1930 se había firmado el Pacto de San Sebastián —suscrito por republicanos, socialistas y otros grupos opositores—, con el objetivo de ganar apoyos para el compromiso de derrocar la dictadura y la monarquía. En febrero de 1931 Ortega y Gasset, Gregorio Marañón y Ramón Pérez de Ayala forman la Agrupación al Servicio de la República (ASR) con vistas a «movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española». El primer acto público de la ASR tuvo lugar el 14 de febrero en el Teatro Juan Bravo de Segovia, bajo la presidencia del poeta y profesor Antonio Machado. Al día siguiente, el 15 de febrero, el jefe del Gobierno, el general Berenguer,

presentó su dimisión. El 18 de febrero de 1931, el rey Alfonso XIII nombra presidente del Gobierno a un militar, el almirante Aznar, que convoca elecciones municipales para el 12 de abril de 1931.

Las elecciones municipales supusieron el fin de la Monarquía y Alfonso XIII partió al exilio, mientras se proclamaba la República el 14 de abril, a cuyo frente se puso un Gobierno provisional, presidido por Niceto Alcalá – Zamora, desde el mismo día de la proclamación hasta octubre del mismo año. El Gobierno provisional aumentó en un 50% el presupuesto destinado a Educación, con el objetivo de abrir cinco mil escuelas al año y alfabetizar a la población. El 28 de junio de 1931 se celebran elecciones generales. El Partido Socialista Obrero Español —PSOE en adelante— es el partido que mayor número de escaños obtiene. Se inicia el bienio reformista (1931 – 1933), con Manuel Azaña como presidente del gobierno y Niceto Alcalá – Zamora como presidente de la República. Durante este período nace la Constitución de 1931, que incluye la aconfesionalidad del Estado, lo que supuso la prohibición de órdenes religiosas en la enseñanza. Esto unido a otras medidas como la reforma del Ejército, la reforma agraria emprendida o la creación de la Generalitat catalana, originaron una reacción de los sectores conservadores, cristalizada en un intento de Golpe de Estado contra la República por parte del General Sanjurjo, el 10 de agosto de 1932, y la formación de Falange Española por parte de José Antonio Primo de Rivera.

En las elecciones anticipadas de 1933, la CEDA (Confederación Española de Derechas Autónomas), con José María Gil Robles a la cabeza, obtuvo un gran resultado y son las candidaturas de centro-derecha las que forman gobierno, iniciándose así el bienio negro o radical-cedista (1933 – 1935), con Alejandro Lerroux, del partido Republicano Radical a la cabeza de un Gobierno en el que la CEDA no entraría hasta 1934, momento en el que se revierten la mayoría de las reformas del bienio anterior (Casanova, 2014). Con el objetivo, frustrado, de derrocar el gobierno de la CEDA, se organiza una gran huelga general en octubre de 1934. Lluís Companys, el presidente de la Generalitat, es encarcelado. En Asturias y el norte de León y Palencia la revolución es duramente reprimida por el General Franco. Sin embargo, la inestabilidad política con ocho gobiernos diferentes en apenas dos años dio lugar a la disolución de las Cortes y la convocatoria de elecciones para febrero de 1936.

En esas elecciones, que destacan por su alta participación, son las izquierdas las que se presentan unidas en el llamado Frente Popular, que gana, proponiendo de nuevo a Manuel Azaña como presidente del Gobierno. Los partidos de centro desaparecen casi por completo de las Cortes, un signo de la completa división de la sociedad española. La situación se caracteriza por la tensión y por la multiplicidad de hechos violentos. En abril de 1936, el presidente de la República, Niceto Alcalá - Zamora, es sustituido por el presidente del Gobierno, Manuel Azaña. Encabeza el nuevo Gobierno Santiago Casares Quiroga.

El 13 de julio de 1936, José Calvo Sotelo, dirigente monárquico, era asesinado. Este hecho fue la espoleta del golpe de estado que se inició el 18 de julio de 1936, dando inicio a la Guerra Civil.

2. Contexto educativo

La Institución Libre de Enseñanza —ILE en adelante— fue un organismo educativo fundado en España a finales del siglo XIX por un grupo de intelectuales liderados por Francisco Giner de los Ríos (Fundación Francisco Giner de los Ríos, s.f.). La ILE tenía como objetivo principal fomentar la educación laica y científica, y formar a ciudadanos críticos y comprometidos con el progreso social y político del país.

La ILE se estableció en Madrid en 1876 y, desde sus inicios, se caracterizó por una metodología pedagógica innovadora y avanzada para su época. La institución promovía un enfoque centrado en el estudiante y en el aprendizaje activo, en el que se daba gran importancia a la observación, la experimentación y la reflexión crítica. Además, la ILE fue pionera en la introducción de asignaturas como la psicología, la pedagogía, la historia de las ciencias y las artes, y la literatura en el currículo escolar.

Esta Institución tuvo un importante impacto en la educación en España durante su tiempo de existencia. A través de sus programas educativos, la institución promovió una educación inclusiva y accesible a todos los sectores de la sociedad, independientemente de su origen socioeconómico. La ILE también tuvo una influencia significativa en la formación de una generación de intelectuales y políticos progresistas que desempeñaron un papel importante en la transformación social y política de España en las décadas siguientes.

A pesar de su relevancia histórica, la ILE no estuvo exenta de críticas y controversias. Entre las críticas más frecuentes se encontraban las acusaciones de ateísmo y anticlericalismo, ya que la institución promovía una educación laica y alejada de la influencia de la iglesia. Además, algunos sectores conservadores y religiosos se oponían a la introducción de nuevos enfoques pedagógicos que cuestionaban las formas tradicionales de enseñanza y aprendizaje.

Por todo esto, podemos decir que la Institución Libre de Enseñanza fue una institución educativa innovadora y progresista que desempeñó un papel importante en la modernización de la educación en España en la segunda mitad del siglo XIX y principios del siglo XX. Su legado ha sido reconocido como una fuente de inspiración para la educación contemporánea, ya que muchos de los enfoques pedagógicos que promovió siguen siendo relevantes y aplicables en la actualidad.

Para poder hablar de la legislación educativa del primer tercio del siglo XX, nos remontamos a años previos. En 1857 se aprueba la Ley Moyano, vigente durante más de un siglo, hasta la aprobación de la Ley General de Educación en 1970.

El objetivo principal de la Ley Moyano era disminuir las tasas de alfabetización en el país, a través de una organización escolar basada en la enseñanza primaria, la segunda enseñanza y la enseñanza superior. Esta ley establecía que eran los municipios quienes se encargarían del mantenimiento de los centros escolares y del pago a los maestros, hasta que se crea el Ministerio de Instrucción Pública a través de la Ley de Presupuestos de 31 de marzo de 1900 (De Dueñas y Grimau, 2009). A este Ministerio se le asignan “las enseñanzas pública y privada, sus diferentes clases y grados, el fomento de las ciencias y letras, Bellas Artes, Archivos, Bibliotecas y Museos” (párr. 2), entre otros, y estaba organizado en cuatro secciones: Universidades e Institutos; Primera Enseñanza y Escuelas Normales; Bellas Artes; y Construcciones Civiles y Escuelas Especiales (Ministerio de Educación, s.f.).

Desde la constitución del Ministerio hasta el inicio de la Guerra Civil, el crecimiento de las estructuras administrativas se fue ampliando paulatinamente, con la creación de juntas administrativas, direcciones generales, secciones, subsecretarías, negociados, etc. De forma más concreta, el Real Decreto de 31 de mayo de 1901 forma la Sección 5ª de la Subsecretaría con tres Negociados: el Negociado de Primera Enseñanza, Segunda Enseñanza y Enseñanza Superior, concediendo al de Primera Enseñanza, la formación y

estadística de todas las Escuelas públicas y privadas, de párvulos y elementales, entre otras. Al de Segunda Enseñanza le correspondía la formación y estadística de las Escuelas Normales, también entre otras (Ministerio de Educación, s.f.).

Según el Real Decreto de 30 de diciembre de 1918 se aprueba una nueva estructura del Ministerio para organizarlo en dieciocho Secciones, contando con cuatro para la Dirección general de Primera Enseñanza, dos para la Junta de Derechos Pasivos del Magisterio Nacional Primario, entre otras (Ministerio de Educación, s.f.).

Por el Real Decreto de 20 de febrero de 1922, algunas competencias que eran parte del Ministerio de Instrucción Pública pasan al Ministerio de Trabajo, Comercio e Industria (Ministerio de Educación, s.f.).

A lo largo del Directorio Militar de Primo de Rivera (1923 - 1925) se hace una nueva reorganización, contenida en el Real Decreto de 13 de septiembre de 1924, donde se pretende una “reorganización definitiva de cada uno de los departamentos” (párr. 24), aunque en años posteriores sufrió pequeñas modificaciones, como el traspaso de funciones, la suspensión de las Subsecretarías o la supresión de la Sección 17 (Ministerio de Educación, s.f.).

En el año 1928, la Ley de Presupuestos recogía los servicios para la Administración educativa, como la Primera Enseñanza, la Segunda Enseñanza, o la conocida Junta de Ampliación de Estudios, entre otros (Ministerio de Educación, s.f.).

Con el inicio de la II República (14 de abril de 1931), el Consejo de Instrucción Pública vuelve a reorganizarse, esta vez en cuatro secciones: Primera Enseñanza; Segunda Enseñanza, Escuela de Comercio y otras Escuelas Especiales; Bellas Artes y Escuelas de Artes y Oficios; y Universidades y Escuelas de Veterinaria (Ministerio de Educación, s.f.).

Solamente mes y medio después de la proclamación de la II República (14 de abril de 1931), se puso en marcha un ambicioso proyecto educativo que tenía como objetivo combatir el gran retraso cultural que había en España. En este proyecto se incluían las Misiones Pedagógicas, que partían de las ideas de la Institución Libre de Enseñanza, aunque también se tuvieron en cuenta las ideas de Lorenzo Luzuriaga, un pedagogo español. También es necesario hablar de Manuel Bartolomé Cossío, pedagogo español y director del Museo Pedagógico Nacional y presidente de las Misiones Pedagógicas. En el Congreso Nacional Pedagógico de 1882 habló de poner en marcha “misiones para

mejorar las escuelas” (Barbosa, 2005). El 29 de mayo de 1931 se creó el Patronato de Misiones Pedagógicas, con el objetivo de “difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana en aldeas, villas y lugares” (véase [Figura 1](#)) (Gaceta de Madrid, 30 de mayo de 1931, p.1).

Figura 1

Extracto de Gaceta de Madrid del 30 de mayo de 1931

**Ministerio de Instrucción pública
v Bellas Artes.**

Decreto declarando incluido el Real decreto-ley de 16 de Abril de 1926, sobre Zonas y distribución de Inspectores de Primera enseñanza, en el apartado B. del Decreto de 15 de Abril pasado, considerándolo totalmente anulado con invalidación de sus consecuencias, y disponiendo queden anulados todos los traslados y adjudicación de destinos de Inspectores.—Páginas 1032 y 1033. Otro creando, dependiente de este Ministerio, un “Patronato de Misiones Pedagógicas” encargado de difundir la cultura general, la moderna orientación docente y la educación ciudadana, en aldeas, villas y lugares, con especial atención a los intereses espirituales de la población rural.—Páginas 1033 y 1034.

Nota. Fuente: Gaceta de Madrid.

Con el estallido de la Guerra Civil, en julio de 1936 se crea la Junta de Defensa Nacional, que posteriormente es sustituida por la Junta Técnica de Estado, que se encargará de “asegurar la continuidad de la vida escolar y universitaria, reorganización de los centros de enseñanza y estudios de las modificaciones necesarias para adaptar estas a las orientaciones del nuevo Estado” (Ministerio de Educación, s.f., párr. 77).

Durante el primer tercio del siglo XX, la tasa de analfabetismo en España era muy elevada, y era una problemática debida a la escasez de escuelas y de maestros, a las características, la formación escasa y al poco prestigio social de los maestros, lo que provocaba una gran inasistencia escolar (De Dueñas y Grimau, 2009). Según los datos de Luzuriaga (1932) en De Dueñas y Grimau (2009), las tasas de analfabetismo en España suponían más de la mitad de la población, aunque se puede observar una tendencia decreciente de estos porcentajes (véase [Tabla 1](#)).

Tabla 1*Tasas de analfabetismo en España entre 1860 y 1930*

Año	Censo	Número de analfabetos	Porcentaje
1860	-	-	75,52%
1900	-	-	63,79%
1910	19.995.687	11.867.455	59,35%
1920	21.338.381	11.145.444	52,23%
1930	-	-	44,47%

Nota. Fuente: Luzuriaga (1932) en De Dueñas y Grimau (2009).

Si centramos el panorama educativo en la provincia de Segovia, cabe destacar que la situación segoviana era diferente al ámbito nacional, puesto que las tasas de analfabetismo eran bastante inferiores. En la [Tabla 2](#), con los datos de Cerezo (1991) la comparación de porcentajes de las tasas de analfabetismo es bastante reveladora:

Tabla 2

Comparación de porcentajes de tasas de analfabetismo con el paso de las décadas en España, Castilla y León y Segovia

Territorio	1900	1910	1920	1930
España	58,5%	52,65%	45,45%	32,20%
Castilla y León	38,8%	34,30%	27,20%	20,65%
Segovia	32,4%	28,05%	21,85%	16,40%

Nota. Fuente: Cerezo (1991).

Además, se puede observar cómo la tendencia es a reducir las tasas de analfabetismo con el paso de las décadas, tanto a nivel nacional, como de la comunidad y de la propia provincia de Segovia, lo que supone un punto positivo.

Estos beneficiosos datos para la provincia de Segovia pueden radicar en las condiciones excepcionales del Magisterio segoviano de la época, con personalidades relevantes con una alta preocupación por la educación, las iniciativas pedagógicas que se plantearon, y,

que con la proclamación de la República se pudieron aplicar esas propuestas. Entre estas, se pueden destacar las Colonias Escolares, la creación de Cantinas y Roperos, los Centros de Colaboración Pedagógica o los Congresos Pedagógicos Provinciales, entre otras muchas.

Las Colonias Escolares de verano fueron iniciativa de la ILE y el Museo Pedagógico Nacional, y nacieron en 1882. El objetivo de estos viajes era llevar a los niños pobres, con escasos recursos o con problemas de salud a la playa o a la montaña, compaginando la pedagogía y la salud, es decir, que compatibilizaban la función pedagógica con la sanitaria.

La primera Colonia Escolar Segoviana se organizó en 1899 y se realizó en San Vicente de la Barquera (Cantabria). En este primer viaje únicamente fueron niños, pero, posteriormente, a partir de los años veinte, y bajo la influencia del inspector de educación Antonio Ballesteros Usano, las colonias tendrían un carácter coeducativo, puesto que asistirán tanto niños como niñas, lo que llevará a discrepancias con la autoridad religiosa.

Pedro Natalías, uno de los creadores de la revista que aquí estudiamos, publicaba el 27 de mayo de 1921 un artículo sobre las colonias en *El Adelantado de Segovia*, donde habla sobre el beneficioso papel de las colonias en la salud infantil, en términos de preocupación por las generaciones futuras (véase [Anexo I](#)).

Los Congresos Pedagógicos Provinciales se celebraron en Segovia en los años 1927, 1928 y 1929, con una importante asistencia de maestros y un marcado carácter reivindicativo y de debate pedagógico. En estas sesiones se discutieron los programas escolares, los centros de interés, diferentes cuestiones relacionadas con el asociacionismo y se reivindicó la creación de una Facultad de Pedagogía.

Los Centros de Colaboración Pedagógica nacieron en 1921 en La Salceda, por parte del maestro Lorenzo del Amo, que propuso a su amigo y compañero de profesión Norberto Hernanz la realización de reuniones periódicas para tratar y compartir aspectos pedagógicos y relacionados con sus inquietudes educativas. La actividad y participación de estas reuniones fue tan elevada que en los procesos de depuración del Magisterio sirvió como cargo acusatorio el hecho de pertenecer a estos centros.

CAPÍTULO III. EL OFICIO DE MAESTRO Y LA PRENSA PEDAGÓGICA

1. Situación del magisterio de la época (1931 – 1936)

La contextualización previa no sería completa si no se abordase la situación del magisterio de la época y sus condicionantes de desarrollo profesional. Por eso, en este capítulo nos referimos a la evolución de su formación inicial, a las llamadas cuestiones societarias (las asociaciones de maestros), a las condiciones laborales en las que realizaban su trabajo y al despiadado proceso de depuración sufrido tras el triunfo del bando golpista, así como a una iniciativa surgida del magisterio y en la que centramos nuestra mirada: la prensa pedagógica.

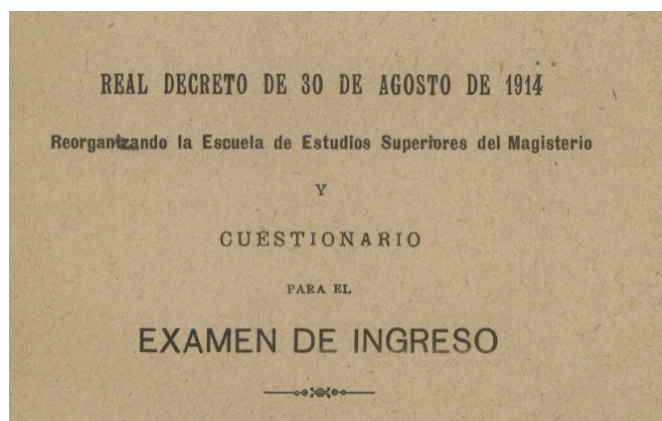
1.1. Desarrollo profesional de los maestros

La formación de los maestros, desde el año 1838, se llevaba a cabo en las Escuelas Normales. Hasta 1898 estas escuelas no tenían ningún tipo de regularización. Posteriormente, a través de la formación del Ministerio de Instrucción Pública y de Bellas Artes en el año 1900, se designaron varias normativas para regularizar las escuelas. En 1901 la formación de maestros se incorporó a los Institutos Generales y Técnicos de Segunda Enseñanza, pero en 1903 se movía a las Escuelas Superiores de Maestros y Maestras, establecidas en algunas capitales de provincia; y, en aquellas donde no existían, se continuaba en los Institutos. En el Plan de Estudios de 1903 se establecía también la necesidad de cursar asignaturas de pedagogía en el primer y segundo cursos, ya que “las (Escuelas) Normales deberían formar al alumnado-maestro no solo para que supiera, sino para que supiera enseñar” (De Dueñas y Grimau, 2009, p. 39).

El 30 de agosto de 1914, mediante el Real Decreto (*véase [Figura 2](#)*) se unificó el título de maestro, la organización de la carrera en cuatro años y se determinó el acceso a la enseñanza pública por un proceso de oposición.

Figura 2

Portada del Real Decreto de 30 de agosto de 1914



Nota. Fuente: Real Biblioteca de Patrimonio Nacional.

Unos años antes, en 1910, se publicaron dos Reales Decretos de suma importancia para la educación de la época. La Real Orden del 8 de marzo de 1910 autorizaba la matrícula en igualdad de condiciones para alumnos y alumnas en todos los estudios dependientes del Ministerio de Instrucción Pública. En la Real Orden del 2 de septiembre del mismo año se establecía la habilitación para mujeres, en las profesiones que requiriesen una acreditación académica, como para el ejercicio de Cátedras en la Universidad (Herrero, s.f.).

El Plan de Estudios de 1914 seguía una formación muy similar al plan establecido en 1903, pero establecía un título único para el Magisterio. Se accedía a este tras haber superado cuatro cursos en la Escuela Normal (De Dueñas y Grimau, 2009). El Plan Profesional de 1931 ya incluía una formación más centrada en el alumnado, donde se aprendían contenidos sobre psicología, paidología y estudio de la metodología. Fue este plan de estudios el que supuso una equiparación entre la formación de maestros en España y los países más avanzados en este tema (De Dueñas y Grimau, 2009).

Para poder trabajar como maestro, se daban dos situaciones: la interinidad o la propiedad. La interinidad, que suponía una plaza como maestro de forma transitoria, solamente tenía como requisitos la posesión del título y la edad reglamentaria. Para obtener una plaza en propiedad, era necesario superar un proceso de oposición y otro de concurso. Así pues, la parte de oposición podía ser en turno libre y en turno restringido. Los ejercicios a realizar se organizaban en una lección explicada al alumnado, un ejercicio escrito y un ejercicio oral (De Dueñas y Grimau, 2009).

En 1929 estos procesos fueron variando y las formas de acceder a la profesión de maestro eran varias: modalidad de ingreso, modalidad restringida, modalidad de direcciones y secciones de graduada, modalidad de inspección y una convocatoria pendiente de nuevas restringidas.

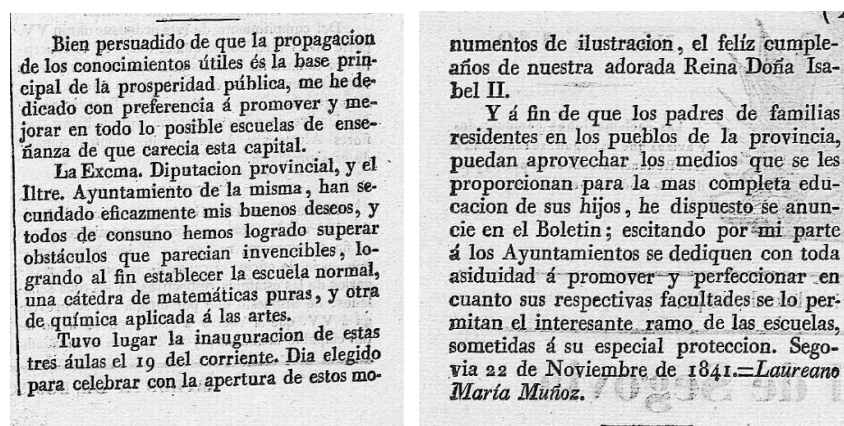
Si nos centramos en la Escuela Normal de Maestros, en el BOP del 31 de diciembre de 1840, se publicaba el “Decreto de la Regencia de 13 de Diciembre, mandando establecer las escuelas normales en las capitales de provincia” (p.3).

En el caso de Segovia, debemos saber que la Escuela Normal se inauguró el 19 de noviembre de 1841, en la Plazuela de las Arquetas, número 4. Se publicaba la noticia en el BOP del 11 de noviembre del mismo año, con la finalidad de “poner en conocimiento de los habitantes de esta ciudad y provincia para que los padres que gusten matricular a sus hijos acudan a verificarlo” (p. 4).

Además, el BOP del 23 de noviembre de 1841 recoge una pequeña noticia sobre la creación de la escuela normal, costeada por la Diputación y el Ayuntamiento (véase [Figura 3](#)).

Figura 3

Publicación en el BOP con información sobre la inauguración de la Escuela Normal de Maestros de Segovia



Nota. Fuente: Archivo de la Diputación Provincial de Segovia.

En esta etapa, la escuela constaba de dos grados establecidos por la legislación: el grado elemental y el superior, que se mantenían con fondos de la Diputación Provincial, aunque poco después sería el Estado el encargado de su mantenimiento. Tras varios

años de recorrido, en 1931, se unificaron las enseñanzas de Maestros y Maestras (De Dueñas y Grimau, 2009).

Otro tema que se debe tratar en este apartado es el asociacionismo, que según la RAE (s.f.) se define como “tendencia a crear asociaciones cívicas, políticas, culturales, etc.”. Los personajes sobre los que hablamos en este trabajo se caracterizan por su compromiso con el asociacionismo, igual que otros maestros y personas ilustres de la época. En el área más relacionado con la educación, destacamos las Sociedades de Amigos de la Escuela —SAE en adelante—, creada en mayo de 1926 en Madrid, con el objetivo principal de “manifestar el apoyo de la escuela pública” (De Dueñas y Grimau, 2009, p. 107). Entre los aspectos más señalados de las SAE, podemos recalcar el desarrollo de diversas propuestas para dignificar la escuela pública, como la adecuación de los materiales, “la enseñanza única, gratuita y laica”, como exponen en el tercer número de la revista *Amigos de la Escuela* (1937, p. 3) (véase [Anexo II](#)), la organización y funcionamiento de cantinas, roperos, colonias, inspecciones médicas, etc.

También es necesario tratar el societarismo en Segovia, con la Asociación Provincial del Magisterio Primario. Esta asociación estaba integrada por “maestros muy significativos que pusieron todo su empeño en defensa del maestro y de la escuela” (De Dueñas y Grimau, 2009, p. 147), por tanto, personas muy entregadas a la educación.

La labor de este tipo de asociaciones es complicada de investigar, puesto que muchos archivos han sido destruidos, pero es necesario destacar su papel y que no faltaron iniciativas en pro de la educación y la cultura (De Dueñas y Grimau, 2009).

1.2. La depuración del Magisterio

Por otra parte, es necesario hablar de los procesos de depuración de los maestros. En primer lugar, destacar que según De Dueñas y Grimau (2004), en el año 1936 el número de maestros ascendía a unos 600, teniendo en cuenta que los expedientes conservados en el Archivo General de la Administración —AGA en adelante— son 589.

El proceso de depuración seguido en Segovia constaba de diferentes fases:

- La primera, la baja gubernativa. En Segovia las primeras que aparecieron están fechadas del 14 de agosto de 1936.
- La segunda, la propuesta de sanción, que se prolongó a lo largo del año 1937. En esta fase se tenían en cuenta los pliegos de cargos, que podían organizarse en cuatro tipos: ideológicos, creencias religiosas, moral y costumbres y profesionales. Entre uno de estos últimos podemos destacar la asistencia al CCP de La Salceda, de carácter frentepopulista.
- La tercera, a partir de 1939, la revisión de la Comisión Superior Dictaminadora de Expedientes de Depuración.

Además de la persecución laboral y profesional, se tomaron otras medidas, como la incautación total o parcial de los bienes, dejando a los propios maestros y sus familias en la indigencia.

En este aspecto, se depuraron también bibliotecas escolares y públicas, haciendo desaparecer publicaciones que se consideraban “funestas para la educación de la niñez” (Montaner, 1936; en De Dueñas y Grimau, 2004, p. 60).

1.3. Condiciones laborales de los maestros

En relación con las condiciones laborales de los maestros, tenemos que hablar de varias temáticas: las características y condiciones de las escuelas donde impartían clase, la inasistencia escolar, el material escolar del que disponían, los salarios y el societarismo.

Para hablar de las características y condiciones de las escuelas, tenemos que saber que, según Bartolomé (1915), en De Dueñas y Grimau (2009), la enseñanza podía ser pública o privada. En las escuelas privadas cualquier persona podía dedicarse a la labor de la enseñanza, sin necesidad de disponer de un título.

Hasta 1930, la mayoría de las escuelas eran escuelas unitarias. Las escuelas unitarias se caracterizaban porque niños y niñas de diferentes edades y niveles educativos compartían espacio en un mismo aula, aunque en las zonas donde había varias aulas, la separación por sexos era un hecho.

En el año 1911, se aprueba una legislación que establece la graduación de las escuelas unitarias, aunque fue un proceso muy lento y tedioso porque era necesario tener en cuenta modalidades de escuelas muy distintas y los recursos de los que disponían, como

los maestros que podían impartir docencia o locales escolares que se podían dedicar a esta tarea.

En relación con las condiciones laborales de los maestros, tenemos que hablar de las condiciones de las escuelas, donde se impartían las clases. Hasta el año 1930 la mayoría de las aulas eran unitarias, lo que significa que alumnos y alumnas de diferentes edades y niveles se encontraban en la misma aula, a cargo de un solo maestro o maestra. En los pueblos donde la existencia de locales escolares era escasa, niños y niñas se mezclaban en las aulas, pero siempre que era posible se separaban por sexos (De Dueñas y Grimau, 2009).

En algunas ocasiones, debido a las pésimas condiciones de higiene y de infraestructura de las escuelas, la Inspección se vio obligada a cerrar algunos locales, unos de manera temporal y otros de forma definitiva. Incluso, a veces, las condiciones eran tan pésimas que se cerraban las escuelas, no solo por condiciones higiénicas que daban lugar a contagios y epidemias, sino también por la inasistencia del alumnado e, incluso, por la falta de maestros y locales (De Dueñas y Grimau, 2009).

La Ley de Instrucción Pública, de 9 de septiembre de 1857 – o coloquialmente conocida como Ley Moyano, y que se publica en la Gaceta de Madrid del 10 de septiembre de 1857 – estableció la obligatoriedad y la gratuidad de la Enseñanza Primaria en España. La obligatoriedad duraría entre los seis y los nueve años de edad del alumnado, es decir, solamente tres años de educación obligatoria. El artículo 8 de la misma ley, establecía que:

Los que no cumplieren con este deber, habiendo Escuela en el pueblo o a distancia tal que puedan los niños concurrir a ella cómodamente, serán amonestados y compelidos por la Autoridad y castigados en su caso con la multa de 2 hasta 20 reales. (p. 1)

Muchas veces estas multas no se cumplían, debido a la falta de escuelas y maestros que pudiesen impartir las lecciones educativas. Ésta era la principal causa de inasistencia a la escuela, pero las pésimas condiciones económicas de las familias, sobre todo en las zonas rurales en temporadas de cosechas, requerían del trabajo de los hijos en las labores del campo. También existía un desprecio generalizado hacia la figura del

maestro y, en muchos casos, la deficiente formación de los maestros (De Dueñas y Grimau, 2009).

Respecto al material escolar, de forma trimestral, el maestro recibía una cantidad equivalente a la sexta parte de su sueldo para invertir en mejoras para el edificio y para adquirir el material escolar necesario (De Dueñas y Grimau, 2009). Ya desde finales del siglo XIX, la concepción del libro de texto como material imprescindible en las aulas era negativa, puesto que se basaba en una educación memorística, en la repetición y eran poco creativos. Partiendo del proyecto educativo propuesto por la ILE, estos libros se cambiaron por libros de consulta y materiales elaborados por el propio alumno (De Dueñas y Grimau, 2009).

Los salarios de los maestros, regulados por la Ley Moyano de 1857, quedaron en manos de los ayuntamientos de los propios municipios. En esta misma ley se asignó a las maestras dos tercios del sueldo de los maestros, un claro ejemplo del detrimento que sufría la figura de la mujer. No fue hasta 1883 cuando se aprobó que tanto maestros como maestras obtuviesen un mismo sueldo.

1.4. Prensa pedagógica

La etapa histórica en la que surge y se desarrolla *La Escuela Segoviana* está marcada por el extraordinario crecimiento de las revistas profesionales impulsadas por profesionales del magisterio. Se puede decir que es una muestra más del amplio desarrollo profesional que alcanzaron los docentes, pues con ellas encaminaron sus ideales de escuela, sus inquietudes y diferentes propuestas, al mismo tiempo que difunden noticias abordan cuestiones laborales y dan a conocer métodos y propuestas organizativas.

Hernández (2013) en Ortiz y Torrego (2018) define la prensa como “un instrumento de comunicación social arraigado en la vida cotidiana de los ciudadanos” (p. 80), por lo que supone “una fuente de intercambio, circulación y transmisión de opiniones, ideas e informaciones, y un medio para la defensa de ideales y derechos y para el establecimiento de relaciones entre las personas” (Ortiz y Torrego, 2018, p. 82). La prensa pedagógica se refiere a la prensa especializada en las cuestiones educativas, con un gran valor en relación con “la recuperación y reconstrucción de la historia de la educación” (Ortiz y Torrego, 2018, p. 82). Como expone Rodríguez (2010) en Ortiz

(2021), la prensa pedagógica transmite información sobre las propias aspiraciones o la ideología, entre otros aspectos.

El periodo de la Segunda República Española (1931 - 1936) constituye una etapa importante para la prensa pedagógica, puesto que supuso un aumento en la producción de artículos educativos tras el declive previo que se dio en la dictadura de Miguel Primo de Rivera entre 1923 y 1930 (Ortiz y Torrego, 2018).

En el primer tercio del siglo XX es posible apreciar el interés en el mundo educativo y la educación, que se puede comprobar con las publicaciones de este tipo de prensa y otras posteriores en las que se analizan, entre las que destacan: *Revista de Escuelas Normales*, *Revista de Pedagogía* o el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (BILE) o *Escuelas de España*, fundada por los maestros segovianos Pablo de Andrés Cobos, Norberto Hernanz Hernanz y David Bayón Carretero, respaldados por el inspector Antonio Ballesteros Usano (Ortiz y Torrego, 2018). Sin embargo, en Ortiz y Nieto (2023) podemos encontrar un total de 43 títulos de revistas pedagógicas de la Guerra Civil y la Dictadura Franquista sobre las que existen trabajos científicos. La prensa pedagógica recogía diferentes tipos de aportaciones, entre las que destacan artículos, tesis o capítulos de libros de forma más extendida, que, como exponen Ortiz y Nieto (2023) “el término prensa pedagógica es muy amplio y abarca temáticas relacionadas con las prácticas escolares, la formación, los salarios y la metodología docente, las reivindicaciones estudiantiles o modelos pedagógicos y de educación familiar, entre otras” (p. 502).

El papel de la prensa en la educación es esencial, puesto que permite estudiar la pedagogía de las diferentes épocas históricas, diferentes iniciativas educativas o documentos no oficiales (Ortiz, 2021) o el día a día de las escuelas y de los maestros, entre otros aspectos. Además, permite “contribuir a la construcción del patrimonio histórico-educativo” (Ortiz, 2021, p. 129).

Por parte contraria, podemos destacar el caso que expone Costa (2013) en Ortiz (2021), con Primo de Rivera intentando inculcar una ideología a través de la prensa, “mediante la manipulación comunicativa y la censura” (Ortiz, 2021, p. 127).

En el ámbito de la prensa pedagógica cabe destacar el papel de la provincia de Segovia, siendo ésta una de las provincias españolas donde el número de publicaciones fue

mayor en la última etapa de la dictadura, con hasta 24 títulos que pertenecen a nuestra provincia (Ortiz, 2021).

CAPÍTULO IV. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

1. Metodología de la investigación

En este apartado se describe y justifica la metodología de la investigación y el modelo utilizado, las técnicas e instrumentos de recogida y análisis de datos, y el proceso que se ha llevado a cabo para estudiar las biografías de Gracia, Fuster, Natalías y Martín.

1.1. Diseño del estudio

1.1.1. Metodología cualitativa

El propósito de este trabajo es el análisis y recuperación de datos bibliográficos de cuatro personas ilustres en la provincia de Segovia y su actuación en el primer tercio del siglo XX, con el objetivo final de valorar la importancia de su labor educativa, por lo que podemos centrar la metodología de estudio en una metodología cualitativa.

Es un tipo de trabajo que nos permite estudiar a las personas en sus contextos y en su cotidianidad, es decir, que, según Sampieri y Mendoza (2018), “se enfoca en comprender los fenómenos, explorándolos desde la perspectiva de los participantes en su ambiente natural y en relación con el contexto” (p. 390).

Los datos que se recogen se basan en textos escritos, como noticias y artículos que podemos encontrar en diferentes revistas y periódicos —como *La Escuela Segoviana*, *El Adelantado de Segovia* o *La Tierra de Segovia*—, o expedientes de depuración, entre otros.

Como se puede observar a lo largo del documento, no existen datos numéricos, sino que las cuestiones reflejadas son de carácter cualitativo, puesto que se relacionan con los sentimientos de las personas, las relaciones sociales o el contexto a diferentes escalas de la época.

1.1.2. Modelo de la investigación histórico-educativa

El modelo de investigación utilizado corresponde a un modelo histórico-educativo, que parte del método histórico (Tiana, 1988; en Ortiz, 2017), que

pretende reconstruir el pasado de manera significativa a través de documentos auténticos y sometiendo los datos a la crítica (Martínez, 2011).

Según Ruiz (1976) es necesario seguir una serie de fases en la investigación histórico-educativa, aunque es esencial que se adapten al tipo de investigación de forma concreta (Ortiz, 2017). Teniendo en cuenta las fases propuestas por Ruiz (1976) y la necesidad de adaptación de éstas, nos centramos en cinco fases principales según Ortiz (2017) (véase [Figura 4](#)):

- Planteamiento de la investigación.
- Heurística.
- Crítica histórico-pedagógica.
- Explicación histórico-pedagógica.
- Narración histórica.

Figura 4

Fases del modelo de la investigación histórico-educativo



Nota. Fuente: Elaboración propia a partir de Ruiz (1996) y Ortiz (2017).

Es importante destacar que en una investigación de este tipo, el proceso de estudio no es lineal ni estático, sino que, como expone Ortiz (2017), se abordan las diversas etapas de forma espontánea, en función de las necesidades de la investigación, siendo un proceso flexible y abierto.

1.2. Técnica de recogida de información: análisis documental

Este trabajo se ha desarrollado mediante la técnica de análisis documental, que, según Berenguera et al. (2014), “consiste en la identificación, recogida y análisis de documentos relacionados con el hecho o contexto estudiado” (p. 126).

Como exponen los mismos autores (2014), la información no es aportada por las personas investigadas de forma directa, sino que se aporta a través de sus trabajos escritos.

Documentos, registros, materiales y artefactos

Como exponen Sampieri y Mendoza (2018), los diarios personales o las fotografías, que se encuadran en este apartado, sirven para conocer las vivencias de un ambiente.

Estos documentos podemos organizarlos en: oficiales y personales, siendo los personales biografías, diarios, cartas, fotografías, etc.; mientras que los oficiales corresponden a leyes, proyectos de trabajo, memorias, dibujos, notas de prensa, etc. (Berenguera et al., 2014).

En este caso se han utilizado documentos oficiales, entre ellos, leyes, memorias y notas de prensa, aunque también hemos tenido acceso a algunos de carácter personal, como el *Cuaderno de Preparación de Lecciones* de Pedro Natalías o fotografías de los propios protagonistas.

Biografías e historias de vida

Las biografías son formas de recolección de datos de un participante y, para realizarlas suelen utilizarse la revisión de documentos y artefactos personales (Sampieri y Mendoza, 2018). En el caso concreto de este trabajo, se han investigado las biografías de cuatro personas ilustres en la provincia de Segovia, a través de la revisión de documentos de distintos tipos.

Entrevista personal

Para la recogida de datos se ha empleado también la entrevista personal, entendiendo la misma como un proceso de intercambio de preguntas y respuestas entre el entrevistado y ambas entrevistadoras, con el fin de conocer las experiencias del participante. Se propusieron temas abiertos para conocer nuevas perspectivas, datos e ideas, pero también se hicieron preguntas concretas para resolver algunas dudas que se habían planteado a lo largo del proceso de investigación.

En esta entrevista el protagonista fue Carlos de Dueñas, docente, investigador y escritor de algunas de las fuentes consultadas para el presente trabajo. El contacto fue proporcionado por el tutor académico y se desarrolló, junto con Mireya Álvarez, el día 19 de septiembre de 2023 en una cafetería en Segovia, con una duración de unos 90 minutos aproximadamente.

El entrevistado pudo ofrecernos información histórica sobre los personajes deseados, sobre el contexto de la época y la situación concreta de la provincia de Segovia, entre otros datos, que han sido investigados y contrastados previamente por él.

1.3. Técnicas e instrumentos de análisis de datos

En relación con las técnicas e instrumentos de análisis de datos es necesario conocer la organización de la información recogida. En primer lugar, se hace una pequeña aproximación a la revista *La Escuela Segoviana*, espacio que compartían los protagonistas de este trabajo; y, por otra parte, las biografías de los propios protagonistas.

Para analizar el primer aspecto, la información sobre la revista *La escuela segoviana*, nos centramos en la lectura y valoración de los números disponibles.

Para la segunda parte, las biografías de los protagonistas, utilizamos información recogida en la prensa de la época, expedientes de depuración, otras obras bibliográficas y la información obtenida de la reunión con Carlos de Dueñas.

1.4. Criterios de rigor científico

Reflexividad

Este criterio se refiere a la capacidad de autocrítica del investigador en diversos aspectos (Gehrig et al., 2014): (1) sobre la conciencia epistemológica, (2) sobre las decisiones metodológicas y teóricas, y las implicaciones éticas del trabajo, (3) sobre los condicionantes externos que influyen en nuestras decisiones y (4) la reflexión y conciencia sobre los determinantes teóricos, como la formación o experiencia previa, morales e ideológicos de los investigadores. En este caso, cabe destacar que la experiencia previa es muy limitada.

Transparencia

Criterio que se relaciona con la reflexividad, puesto que tiene una conexión con la explicitación de las decisiones que se han tomado a nivel metodológico, las estrategias, los contextos y los cambios (Gehrig et al., 2014).

Autenticidad

Se refiere a la capacidad de intentar representar aquello que queremos analizar de la forma más realista posible (Gehrig et al., 2014). Se busca realizar un contraste de la información a través del análisis de diversos artículos y noticias publicadas en la época, pero también con investigadores actuales y sus resultados ya conocidos.

Coherencia

Se pretende que los objetivos propuestos en el presente trabajo y las decisiones tomadas a lo largo del mismo mantengan una relación de coherencia con los intereses teóricos y los medios a nivel material y metodológico de los que disponemos para lograrlos (Gehrig et al., 2014).

Perspectiva holística

Se cree haber desarrollado el presente trabajo desde una perspectiva holística, teniendo en cuenta el contexto histórico, económico, social y político de la época en la que los protagonistas del estudio desarrollaron su carrera, con el objetivo final de comprender de manera fiel y profunda las decisiones tomadas y las acciones llevadas a cabo en búsqueda de lograr sus propósitos personales y de compromiso con la sociedad.

CAPÍTULO V. LA REVISTA *LA ESCUELA SEGOVIANA* Y SUS FUNDADORES

1. Nacimiento de la revista y sus objetivos

La revista *La Escuela Segoviana* fue un semanario de enseñanza que se publicaba cada jueves. El primer número que se editó fue en 1932. Fue fundada por los maestros Ángel Gracia, Julio Fuster y Pedro Natalías, y el encargado de las labores de edición e impresión era el conocido Carlos Martín.

Actualmente, el primer número que se conserva en formato físico en Segovia es el número 22, correspondiente al 1 de junio de 1932, que se guarda en el Archivo de la Diputación de Segovia (véase [Figura 5](#)). Aunque si sabemos que era un semanario y hacemos las cuentas, podemos determinar que el primer número se publicó el 7 de enero del mismo año.

Figura 5

Primera publicación en físico de La Escuela Segoviana que se conserva en Segovia

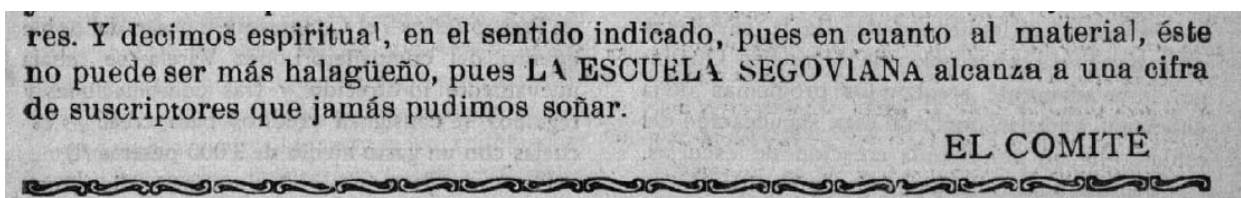


Nota. Fuente: Archivo de la Diputación de Segovia.

La revista tuvo buena acogida en la provincia, destacando el “saludo inicial” del número 97, correspondiente al 4 de enero de 1932, donde “El comité” expone “Y decimos espiritual, en el sentido indicado, pues en cuanto al material, éste no puede ser más halagüeño, pues LA ESCUELA SEGOVIANA alcanza una cifra de suscriptores que jamás pudo soñar” (p. 1) (véase [Figura 6](#)).

Figura 6

Extracto final del saludo del comité en el número 97 de la revista

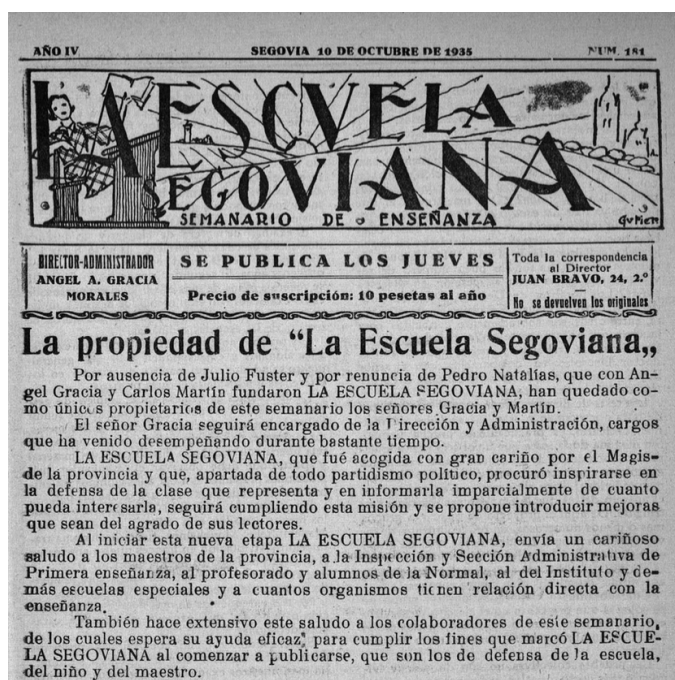


Nota. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

En el número de publicación 181, a fecha de 10 de octubre de 1935, son Gracia y Martín quienes quedan a cargo de la revista, “por ausencia de Julio Fuster y por renuncia de Pedro Natalias” (La Escuela Segoviana, 1935, p. 1) (véase [Figura 7](#)).

Figura 7

Extracto de *La Escuela segoviana* donde se anuncia el cambio de propiedad de la revista



Nota. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

2. Características generales de la revista

Para poder hablar de las características generales de la revista, organizaremos la información en diferentes categorías.

En primer lugar, la periodicidad de publicación. *La Escuela Segoviana* era un semanario que se publicaba los jueves. El primer número se publicó el 7 de enero de 1932 y el último el 16 de julio de 1936.

En total, la revista contó con 221 ejemplares publicados, aunque en la actualidad solamente se conservan 125, publicados entre el 4 de enero de 1934 y el 16 de julio de 1936. Sin embargo, cabe destacar el mantenimiento de un ejemplar anterior en formato físico, que se conserva en el Archivo de la Diputación Provincial de Segovia (Álvarez, 2023).

Por otra parte, la estructura de la revista. Según Álvarez (2023), la revista dispone de una estructura más o menos fija, con siete secciones, aunque algunas se van mezclando y otras desaparecen. Las secciones son: (1) Sección de Pedagogía y Colaboración, (2) Sección Legislativa, (3) Societarias, (4) Sección Administrativa, (5) De Inspección, (6) Noticias y (7) Consejo Provincial.

Es preciso destacar que la revista cuenta con dos ejes principales en torno a los que gira la revista. El primero es la pedagogía, donde se tratan temas relacionados con metodologías educativas, puestas en práctica por los maestros, información sobre los CCP, Colonias Escolares, etc. El segundo es el sindicalismo educativo, con llamamientos a los lectores para asociarse, por ejemplo (Álvarez, 2023).

En cuanto a las personas que escriben en la revista, podemos destacar el trabajo de Natalías, Gracia y Fuster, pero también el de otras figuras relevantes del Magisterio que colaboraron en la revista, como Lorenzo del Amo y su hijo Alejandro del Amo, que intervenían de forma habitual, Miguel Andrés Sánchez o el papel de mujeres que, aunque en menor medida, también aparecían en la revista, como Pilar Millán Astray o Margarita Gil del Pozo, entre otras. En este apartado, es importante destacar la publicación con pseudónimos, por miedo a la represión y las negativas consecuencias que podían tener. Según Álvarez (2023), algunos de estos pseudónimos son: *Porthos*, *Salinero* o *El cronista*, entre otros.

3. Fundadores y Comité de Redacción

3.1. Pedro Natalías García

Pedro Natalías García (2 de noviembre de 1892, Barcelona – 15 de agosto de 1936, Segovia).

Figura 8

Imagen de Pedro Natalías



Nota. Fuente: C.E.I.P. Diego de Colmenares.

Pedro Natalías nació en Barcelona en el año 1892. Estudió en la Escuela Normal Superior de Maestros de Zaragoza, donde obtuvo, en el año 1909 el título de Maestro de Primera Enseñanza Elemental. Posteriormente continuó sus estudios de grado superior en la Escuela Normal Central de Madrid, estudios que terminó en 1914 (De Dueñas, 2019b). En el año 1915 llega a la provincia de Segovia, como maestro interino en la escuela nacional de niños de Santa María la Real de Nieva, según el Boletín Oficial de la Provincia de Segovia, del 1 de noviembre de 1915. Un año después, en el año 1916, obtuvo un puesto, mediante oposición libre, en la escuela graduada de niños de Santa Eulalia de Segovia (De Dueñas, 2019b).

Según el Colectivo Republicano Antonio Machado —CRAM en adelante— (2021), Natalías “fue un maestro comprometido en conseguir una educación más justa y de calidad”. Además, como expone De Dueñas (2021), “Natalías fue consciente de la importancia que tenían la escuela y la cultura en el desarrollo de los pueblos” (p. 332). Por esto, a finales del año 1919 es nombrado para iniciar en Segovia un gran “mitin pro – cultura”, junto con otras figuras de la educación segoviana, como Blas Zambrano, entre otros (De Dueñas, 2021). Para este evento, se pedía la colaboración de todos los maestros de la provincia, con compromiso, fe y entusiasmo para reivindicar sus derechos y destacar el papel del Magisterio en la prosperidad, el progreso y la vida (La Tierra de Segovia, 1919).

Dos años después, en octubre de 1921, *La Tierra de Segovia* recoge el nombramiento de Natalías como vocal de la Junta Local de Primera Enseñanza (La Tierra de Segovia, 1921). Posteriormente, con la llegada de la República, pasó a ejercer como secretario de la Junta Local. Las Juntas Locales de Primera Enseñanza se crearon en el año 1857. Eran reuniones compuestas por el alcalde, un regidor, un eclesiástico y padres de familia. Se encargaban de las competencias de las Comisiones Locales de Instrucción Primaria (Gran Enciclopedia de Navarra, s.f.). Su función era decidir sobre los aspectos que afectaban a la enseñanza en la localidad (Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha, s.f.).

Posteriormente, en el año 1924, fue designado director de la escuela graduada de Santa Eulalia y, un año después, obtuvo el puesto de maestro – asesor en la SAE de Santa Eulalia, que se constituyó ese mismo año (De Dueñas, 2019b), con el objetivo de impulsar mejoras para la escuela pública (A. García, 2019). Las Sociedades de Amigos

de la Escuela eran reuniones donde sus miembros se juntaban para tratar y debatir sobre temas relacionados con la educación. Estas reuniones eran formales, de forma que registraban en actas lo que sucedía en cada una de las reuniones y se asignaban cargos como el de presidente o secretario (CEIP Diego de Colmenares, s.f.).

De la labor concreta de la SAE a la que aludimos da cuenta el propio Natalías en su Memoria:

Desde su fundación en 1925 hasta la fecha la actividad puesta al servicio de la Escuela ha sido incesante: corre a su cargo la adquisición de libros, cuadernos, mobiliario; costeó excursiones escolares a El Escorial, San Rafael, La Granja, Boca del Asno, Riofrío, etc. etc.; contrató con empresas públicas sesiones de cine selecto para los niños de la Escuela; exposiciones escolares, fiestas con reparto de libros y juguetes, donativos de ropa para los niños necesitados, adquisición de blusones para el trabajo de las clases, etc. etc. (Natalías, 1930)

Además, A. García (2019) añade “la construcción de un grupo escolar nuevo y muy necesario para satisfacer las demandas de matrícula de esta zona de la capital” (p. 396), refiriéndose al Grupo Escolar Colmenares. El propio Natalías justifica la necesidad de la nueva construcción de esta manera:

La Sociedad de Amigos de la Escuela venía prestando una generosa colaboración. La Escuela no podía satisfacer las demandas de matrícula. Más de ciento eran los niños que esperaban el ingreso que no llegaba. Los padres se reunieron, visitaron, propusieron acudir en manifestación al Ayuntamiento en demanda de Escuela para los niños del populoso barrio del Mercado. Las gestiones de los padres de familia tuvieron al fin un feliz remate. (Natalías, 1930).

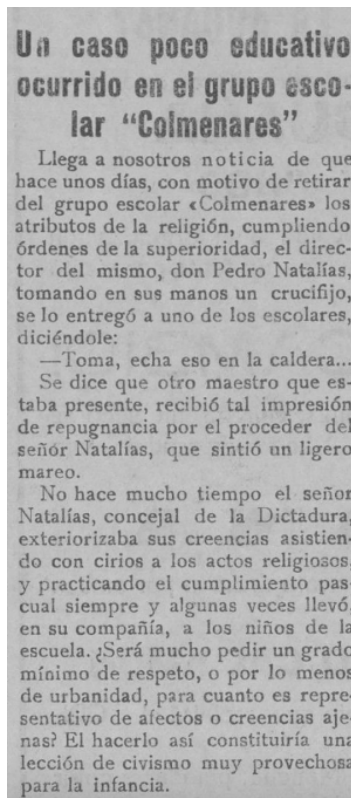
A partir de la SAE de Santa Eulalia y observando las posibilidades y ventajas que se obtenían de estas reuniones, se formalizó la creación de la SAE del Grupo Escolar Colmenares, donde familias, maestros e instituciones se esforzaban con objetivos comunes, siendo el principal la mejora y el progreso de la educación, además de buscar

subvenciones, adquirir material pedagógico, fomentar excursiones y salidas o apoyar y hacer valer la figura docente, entre otros (C.E.I.P. Diego de Colmenares, s.f.). Pedro Natalías fue el director de ese centro desde su inauguración, el 15 de diciembre de 1929, hasta su fallecimiento. La Escuela, construida según modelos arquitectónicos innovadores y decorada con cerámicas de Daniel Zuloaga, fue denominada Grupo Escolar Primo de Rivera, en homenaje al dictador Miguel Primo de Rivera. Posteriormente, el pleno del Ayuntamiento cambió ese nombre por el de Diego de Colmenares, autor de la historia de Segovia (A. García, 2019).

Un claro ejemplo de apoyo a los maestros surgió tras la difamación a Natalías en un artículo publicado por *El Adelantado de Segovia*, cuando él solamente cumplía las órdenes establecidas en la legislación. El incidente surgió al retirar Natalías un crucifijo religioso del grupo escolar, pidiendo a un escolar que lo tirase a la caldera (véase [Figura 9](#)). Otro maestro estaba presente ante aquella situación y expone que sintió una gran repugnancia (El Adelantado de Segovia, 1932).

Figura 9

Artículo de El Adelantado de Segovia en el que se recoge una supuesta ofensa de Pedro Natalías a los sentimientos religiosos



Nota. Fuente: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica —BVPH en adelante —.

En cuanto al papel pedagógico de Natalías, cabe destacar que fue un maestro muy comprometido con la educación. Su línea pedagógica estuvo marcada por la corriente de la “escuela nueva”, pero de forma más concreta, por la influencia del pedagogo y doctor belga Ovide Decroly. Natalías cuenta en “El niño, artífice de su formación”, su primer artículo conocido plenamente pedagógico publicado en La Tierra de Segovia, “no vendrá el niño a la escuela a recibir su enseñanza, sino que será el niño el artífice de su propio desenvolvimiento” (21 de diciembre de 1921, p. 7) o, como el propio Natalías escribía en este mismo artículo, “al interesarnos porque el niño actúe, piense, observe y experimente, lograremos que su saber sea su experiencia personal organizada por él mismo” (p. 7) (véase [Figura 10](#)).

Figura 10

Primer artículo estrictamente pedagógico conocido de Pedro Natalías, donde menciona las ideas de Hugo Gaudig, publicado en La Tierra de Segovia



Nota. Fuente: BVPH.

En los Congresos Pedagógicos celebrados por el magisterio segoviano en 1927, 1928 y 1929 (De Dueñas y Grimau, 2009) hubo una gran polémica entre los maestros que estaban a favor del método Decroly, con Natalías y Pintado como mayores exponentes, y los escépticos de esta metodología (Mainer y Mateos, 2007). Asimismo, en estos Congresos, Natalías fue ponente de diversos trabajos (A. García, 2019).

En relación con su faceta investigadora, Natalías presentó una memoria para optar a las pensiones para la ampliación de estudios de la Diputación de Segovia en el año 1925: *Un ensayo de iniciación geográfico – histórica por las Ciencias Naturales en la Escuela Primaria*. Este documento refleja que su estilo docente viene marcado por la enseñanza por el método de centros de interés y la globalización. A pesar de comentarios muy positivos, como el de Antonio Ballesteros, que la calificaba como que “merecía los honores de la publicidad” o los de las hermanas Concepción y María Paz Alfaya, que expusieron “bien orientadas las lecturas, deseo de renovación e interés por la obra escolar”, Natalías no obtuvo ninguna de las pensiones que se ofertaban, siendo éstas otorgadas a Pablo de Andrés Cobos y María Fuencisla Moreno (De Dueñas, 2019b).

En noviembre de 1925, Natalías y otros maestros segovianos realizaron un viaje de ampliación de estudios a Madrid (véase en [Anexo III](#) la ficha de la JAE de Pedro Natalías), dirigido por Antonio Ballesteros. Además, Natalías solicitó en otras dos ocasiones una pensión de la JAE, y, a pesar de ser un entusiasta del método del belga Decroly, sus solicitudes quedaron sin atender (Mainer y Mateos, 2007).

En la memoria antes referida, Natalías expone que “poner al niño en contacto directo con las formas de la vida y del trabajo humano, presentándole las cosas y los seres en su estado natural, es multiplicar las ocasiones de observar, experimentar, operar y crear” (Natalías, 1925; en De Dueñas, 2019b). Además, destaca la importancia de “adaptar la enseñanza (...) a la evolución del niño, teniendo en cuenta sus necesidades, sus exigencias, sus curiosidades” (Natalías, 1925; en De Dueñas, 2019b).

En 1926 Natalías escribe su *Cuaderno de Preparación de Lecciones*, donde recoge y desarrolla información relativa a diferentes disciplinas como Física, Geografía, Historia de España, Gramática, Fisiología, Química, Geología, Zoología, Historia del Arte, Aritmética y otras tantas, acompañada de dibujos realizados y coloreados por el propio Natalías, como se puede ver en el [Anexo IV](#).

En el año 1931 fue director, junto con Francisca Gómez, de la colonia ambulante a Riofrío, con un grupo de unos 500 niños (De Dueñas, 2019b). En el mismo año, el Centro de Colaboración Pedagógica de Trescasas le propuso como presidente de la directiva provincial (Segovia Republicana, 1931; en De Dueñas, 2019b) (véase [Figura 11](#)).

Figura 11

Publicación de la propuesta a Natalías como presidente para la directiva provincial en el CCP de Trescasas en Segovia Republicana el 31 de mayo de 1931



Nota. Fuente: BVPH.

Además, en el año 1935, Natalías escribe *El hacer en la escuela. Lecciones preparadas* (véase [Figura 12](#)) una obra editada también por Carlos Martín y con ilustraciones de F. Salinero. Este libro recoge un conjunto de lecciones para la escuela, en las que se tratan temas de iniciación a la lectura y escritura, de ciencias naturales, de matemáticas y de salud, entre otros (véase [Anexo V](#)).

Figura 12

Portada del libro de temática pedagógica publicado por Natalías en 1935



Nota. Fuente: C.E.I.P. Diego de Colmenares.

Natalías desarrolló también su faceta como periodista, escribiendo artículos en diferentes revistas, dirigiendo la sección de “Enseñanza” de la revista *Segovia Republicana* y con la fundación de la revista *La Escuela segoviana*, fundada en enero de 1932. Este aspecto de la vida de Natalías nos será de gran interés para el desarrollo del presente trabajo. Dentro de esta faceta, cabe destacar también su participación con diferentes artículos en *Escuelas de España* (véase [Anexo VI](#)), donde firmaba con su nombre y primer apellido.

Tras las elecciones de 1936 y el triunfo del Frente Popular, Natalías se afilió a la Federación de Trabajadores de la Enseñanza — FETE en adelante—, una organización sindical constituida como tal en 1931. La formación de la FETE parte de la Asociación de Profesores Racionalistas en 1909 y, posteriormente, la Asociación General de Maestros en 1919 (La Vanguardia, 2016). Natalías se unió también, en el mismo año, a la Asociación Provincial del Magisterio y a otras más, lo que le trajo graves consecuencias. Pedro Natalías fue un maestro comprometido con el asociacionismo profesional, pues fue presidente de la Asociación Provincial del Magisterio, y, como se ha dicho, vocal y secretario del Consejo de Instrucción Pública (De Dueñas y Grimau, 2004)

El 19 de marzo de 1936 se publica en *La Escuela segoviana* (núm. 204) una lista con nombres de los afiliados a la FETE (véase [Anexo VII](#)), que sirvió, posteriormente, para llevar a cabo el primer proceso depurador, que resolvió la suspensión de funciones y baja en nómina de Natalías, entre otros muchos, que se publicó en el Boletín Oficial Provincial de Segovia del 14 de agosto de 1936 (De Dueñas, 2019b) (véase extracto del

BOP de 14 de agosto en [Anexo VIII](#)). Sin embargo, el día 6 de agosto, antes de la publicación de su nombre, fue detenido y encarcelado en la Cárcel Vieja de Segovia (De Dueñas, 2019b; y A. García, 2019), lo que le auguraba un angustioso final. Tan solo nueve días después, el 15 de agosto, cuando estaba siendo conducido a la prisión de Burgos, fue fusilado en las tapias del cementerio de Segovia (De Dueñas, 2019b).

Como expone A. García (2019), “los docentes fueron uno de los objetivos prioritarios (de la represión sistemática)” (p. 396) y “D. Pedro Natalías García fue asesinado porque era maestro. De esos maestros que tenían inquietudes por llevar el espíritu de innovación pedagógica a las escuelas” (p. 397).

Aunque Natalías ya había sido fusilado, en los años posteriores aún se siguió castigando a su familia, evitando que cobrasen ayudas, con el requerimiento de su domicilio —justificando que se había ausentado de este— y con la separación definitiva del servicio y su inhabilitación (AGA, 32/12928; en De Dueñas, 2019b).

3.2. Julio Fuster García

Julio Fuster García (17 de enero de 1891, Segovia – 15 de agosto de 1936, Segovia)

Figura 13

Imagen de Julio Fuster publicada en El Magisterio Español (27 de mayo de 1925)



Nota. Fuente: BVPH.

Julio Fuster fue un maestro arraigado al impulso pedagógico republicano y destacó su papel docente en la escuela rural. Sobresalió por su entrega al asociacionismo profesional y por su afán reivindicativo, siendo miembro de la Asociación de Maestros Interinos — AMI en adelante—, de la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza (ATE) y de la Unión de Maestros Españoles (UME) (Fundación Pablo Iglesias, s.f.a)

Su compromiso con la educación empieza desde niño, cuando con 8 años participaba con pequeñas donaciones económicas para las Colonias Escolares, como recoge el *Diario de Avisos de Segovia* del 23 de junio de 1899, cuando aportó 0,10 pesetas (véase [Anexo IX](#)).

En el año 1906 aprueba el examen de ingreso al Magisterio, tal y como se publica en *El Adelantado de Segovia* (22 de septiembre de 1906) (véase [Anexo X](#)). En números siguientes de años posteriores, se publican las notas de algunos de sus exámenes, como notable en “Dibujo” o aprobado en “Gramática castellana” (*El Adelantado de Segovia*, 20 de mayo de 1907), o notable en “Religión é Historia Sagrada”, en la edición del mismo periódico del día siguiente, donde también se puede observar el nombre de otros maestros reconocidos, como Juan Monje (véase [Anexo XI](#)).

Su papel como maestro comienza en Moral de Calatrava, un pueblo de Ciudad Real, aunque posteriormente trabajó en otras tantas localidades, como Ourense, Pozáldez (Valladolid), Segovia o Toledo.

Como docente en Segovia, la primera escuela en la que trabajó fue en la Escuela Graduada número 1 en Los Huertos, como Maestro Nacional. La Escuela Graduada de Los Huertos era una escuela pública nacional masculina, adscrita a la Escuela de Magisterio de Segovia, donde, debido a la proximidad entre edificios, muchos estudiantes realizaban allí sus prácticas docentes (Sonlleva, 2016). La población escolar que acudía a este centro eran niños entre ocho y catorce años, todos de Segovia capital, pertenecientes a familias de la clase trabajadora (Gregorio; en Sonlleva, 2016). Como todas las escuelas de España en esa época, y según el relato de un ex alumno del centro hacia la década de los 40, las aulas tenían crucifijos, fotografías de Franco y de la Virgen. La escuela de Los Huertos fue derribada en los años 80, pero sobre el mismo solar se construyó el actual C.E.I.P. Domingo de Soto, que comenzó su andadura en 1985 (Sonlleva, 2016).

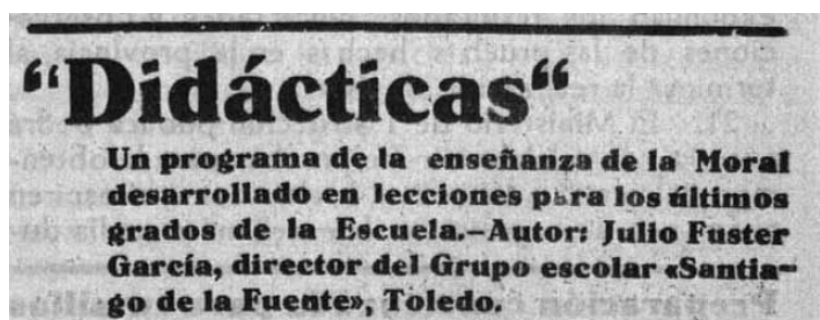
En octubre de 1934, Fuster se hizo miembro del comité de huelga, lo que supuso su detención junto con otros dirigentes de la Casa del Pueblo, y fue encarcelado en la Prisión Provincial e incluido en un consejo de guerra colectivo. Sin embargo, fue absuelto de todos los cargos.

En el curso 1935 – 1936 pudo reingresar en el Magisterio, y fue destinado a Toledo, como director del Grupo Escolar Santiago de la Fuente (J. C. García, 2019), actualmente convertido en un centro educativo (Del Salado, 2023).

Fuster escribió un libro titulado *Didácticas*, que trata de acercar los ideales de una escuela renovada a los maestros, como estímulo para una amplia y noble concepción de la moral, como expone el autor que firma con las siglas E. M. y G. en la reseña publicada en *La Escuela Segoviana* el 28 de mayo de 1936 (véase [Figura 14](#)).

Figura 14

Inicio de la reseña publicada por E. M. y G. en La Escuela Segoviana (28 de mayo de 1936) sobre el libro Didácticas de Julio Fuster



Nota. Fuente: Biblioteca Nacional de España.

En julio de 1936, durante la sublevación militar que daría comienzo a la Guerra Civil, se encontraba de vacaciones en Segovia. Pocos días después, el 5 de agosto, le detuvieron y fue prisionero en la Cárcel Vieja. La Cárcel Vieja de Segovia fue inaugurada en 1924, y por allí pasaron otros presos relacionados con el Magisterio segoviano, como Pablo de Andrés Cobos, cuando ésta era un Hospital Asilo Penitenciario (Vega, 2008). Cuando el Boletín Oficial Provincial publicaba el 14 de agosto la suspensión de sus funciones y su baja en nómina, un avión republicano bombardeó una zona de Segovia y fallecieron ocho civiles. Este acto tuvo consecuencias negativas a modo de represalia en la vida de Fuster. Los falangistas lo sacaron de la Prisión Provincial junto con otros prisioneros, por orden del gobernador Joaquín España, y los fusilaron. Sin embargo, con el objetivo de encubrir este hecho, la salida de prisión de Fuster fue firmada como un traslado a

Salamanca, pero fue asesinado en las tapias del cementerio de Segovia, donde días después quedó registrado su asesinato.

Uno de sus mejores trabajos y el más amplio fue *Didáctica de la Historia*, publicado en 1936. Sin embargo, publicaba artículos relacionados con la educación de forma asidua en revistas como *El Magisterio Español*, *Segovia republicana* o *La Escuela Segoviana*. Publicó también varios artículos en la *Revista de Pedagogía*, muchos de ellos seleccionados para fomentar la investigación pedagógica. Algunos ejemplos que se pueden destacar son: *La aritmética en el sentido de la acción*, en mayo de 1930; *La cuestión social del magisterio*, en marzo de 1931; *El maestro rural*, en enero de 1934, *Cuestionario para la enseñanza de la Historia en la escuela unitaria o mixta*, en octubre de 1934 o *Las excursiones escolares: su preparación, realización y posibilidades*, en abril de 1935 (De Dueñas y Grimau, 2009). Según J. C. García (2019), Fuster publicó también un cuento infantil titulado *Tío Antonio*.

Según Ortiz (2021), Fuster fue representante de la revista *Escuelas de España* en Valladolid en el año 1931 (véase [Anexo XII](#)). Asimismo, escribía artículos en dicha revista, firmando con su nombre y primer apellido.

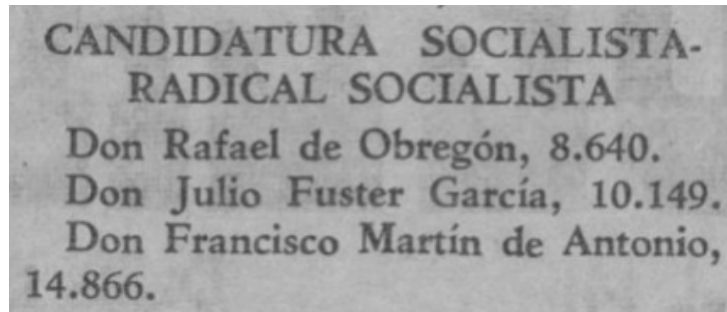
Según Sonlleve y Sanz (2022), Julio Fuster contrajo matrimonio con Ana Casas Herrero, maestra que también estuvo presa tras el golpe de estado franquista, aunque no se sabe más sobre ella.

Otra faceta a destacar de Fuster era su papel como preparador de docentes en una academia que llevaba junto con Natalías y Gracia.

Además, Fuster estuvo estrechamente relacionado con la política. En las elecciones generales del 19 de noviembre de 1933 se presentó como candidato del PSOE (Candidatura Socialista-Radical Socialista) por Segovia, obteniendo casi 15.000 votos (J. C. García, 2019), aunque según *El Adelantado de Segovia* obtuvo 10,149 votos (véase [Figura 15](#)), pero se explica que faltan los datos de 71 pueblos de la provincia por contabilizar (El Adelantado de Segovia, 1933).

Figura 15

Extracto de El Adelantado de Segovia (20 de noviembre de 1933) con los resultados de las elecciones de noviembre de 1933



CANDIDATURA SOCIALISTA- RADICAL SOCIALISTA	
Don Rafael de Obregón,	8.640.
Don Julio Fuster García,	10.149.
Don Francisco Martín de Antonio,	14.866.

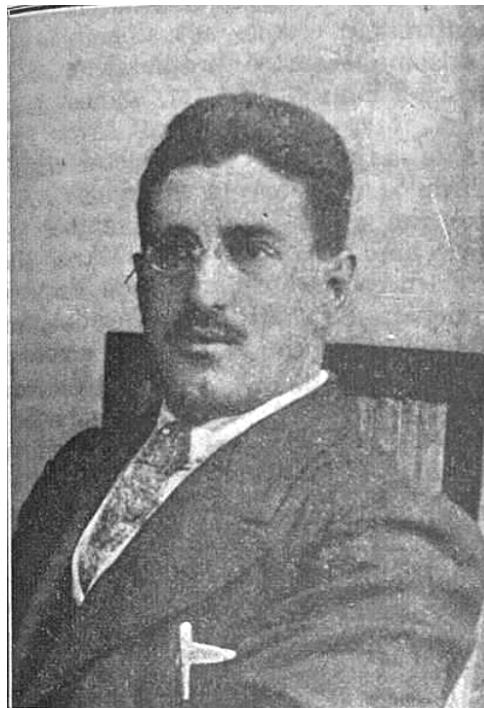
Nota. Fuente: BVPH.

3.3. Ángel Gracia Morales

Ángel Aniceto Gracia Morales (12 de agosto de 1894, Becerril de la Sierra, Madrid – 31 de agosto de 1936, Puente Oñez, Anaya, Segovia).

Figura 16

Imagen de Ángel Gracia en El Magisterio Español (27 de mayo de 1925)



Nota. Fuente: BVPH.

Ángel Aniceto Gracia Morales, más conocido como Ángel Gracia, fue un maestro nacional que desarrolló su labor como docente en la provincia de Segovia.

Gracia obtuvo el título de maestro en noviembre de 1913 (Sonllewa y Sanz, 2020). Su andadura en la docencia comenzó en 1918, ejerciendo como maestro en la escuela de Boceguillas, donde estuvo hasta 1926. Su paso por esta escuela fue tan notable que *La Libertad* y *El Magisterio Español* escribieron sobre su labor docente en varias ocasiones (De Dueñas, 2019a). Posteriormente, desarrolló la práctica docente en la Sección Graduada de la localidad de Cantalejo, entre 1926 y 1932, y, después, en la Escuela Graduada número 1 de Segovia de Los Huertos, hasta 1936 (Vega, 2010; en Fundación Pablo Iglesias, s.f.b), donde también fue nombrado director.

Gracia fue pensionado para viajar a Bélgica, Francia y Suiza por parte de la Junta para Ampliación de Estudios en 1924; y años después, en 1929, se le concede la condición de pensionado para estudios pedagógicos en los mismos países (véase, en [Anexo XIII](#), la ficha de la JAE de Gracia).

Según los archivos de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, Gracia solicitó pensión entre los años 1922 y 1925, ambos incluidos, y en 1929 y 1930 (véase en [Anexo XIV](#) una propuesta de pensión y un certificado de pensión de Ángel Gracia). La primera vez que se le concede una pensión fue en 1924 (Simón y Sonllewa, 2020), para que un grupo de maestros e inspectores pudieran viajar a Francia, Bélgica y Suiza, con el objetivo de estudiar las novedades a nivel pedagógico y la organización de los centros escolares en estos países, con una duración de dos meses. Viajó con el grupo dirigido por Vicente Valls Anglés, inspector de primera enseñanza de la provincia de Guadalajara, y junto a otro maestro renovador, David Bayón Carretero, maestro de Riaza y de Cuéllar, fundador luego de la revista *Escuelas de España* (Sonllewa y Sanz, 2020)

Al finalizar este periodo, Gracia presentó una memoria titulada *Diario del maestro de Boceguillas don Ángel A. Gracia Morales, del viaje al extranjero del año 1924*. En este viaje se les dio la posibilidad de visitar las ciudades de Burdeos, París, Bruselas, Ginebra o Neuchatel, localidades que quedaron recogidas en el expediente de Julio Marcos. Allí visitaron escuelas maternas, primarias, superiores, normales, anejas o comunales, además de otras instituciones como museos de arte, bibliotecas o exposiciones (Simón y Sonllewa, 2020).

A partir de 1925, con la finalización de la Primera Guerra Mundial, las instituciones Decroly obtuvieron una gran cantidad de visitantes, debido a que la Junta de

Ampliación de Estudios retomó su política de pensiones colectivas y a la fama que Decroly adquirió tras el Congreso de Calais. A raíz de este Congreso, un elevado número de educadores españoles quiso conocerle, yendo incluso a visitarle por sus propios medios. Este fue el caso de Gracia, cuyo grupo de pensión se disolvió, y él mismo consideró un “delito de lesa pedagogía” (Gracia, 1924; en Viñao, 2007, p. 152) no visitar las Escuelas Decroly estando en la frontera con Bélgica, por lo que se lo financió de forma personal (Viñao, 2007).

Respecto a la solicitud presentada en 1929, cuando era maestro en la localidad segoviana de Cantalejo, se le concedió su segunda y última pensión, con la que pudo acompañar a su esposa María Fuencisla Moreno Velasco, maestra nacional (véase en [Anexo XV](#) la ficha de la JAE de Fuencisla Moreno), a visitar Francia, Bélgica y Suiza, becada por la Diputación de Segovia, con una duración de tres meses (Simal, 2020).

En 1925, según el diario *Gaceta de Madrid*, del 16 de enero de 1925, fue seleccionado para formar parte de la Misión Pedagógica de las Hurdes, aunque no consta que finalmente participase.

En relación con su faceta periodística, en la revista *El Magisterio Español* llevó a cabo una campaña higienista en contra del alcohol y la tuberculosis, entre diciembre de 1925 y abril de 1926. Un año después obtuvo el Premio de Mérito en el concurso de trabajos escolares, junto con su compañero Julio Fuster.

Fue colaborador de la Colonia Escolar Segoviana, a través de conferencias en las que trataba temas de higiene, la creación de una biblioteca circulante y la de una mutualidad para niños, en la que organizó una cantina escolar.

Ángel Gracia recibió varios agradecimientos, se le consideraba “un maestro inteligente, emprendedor, laborioso y ejemplar” (Sonllewa y Sanz, 2020, p. 477) y obtuvo diferentes premios por su implicación en la educación.

Gracia era una persona muy comprometida con la docencia, llegando a ser nombrado secretario de la Asociación Provincial de Magisterio —APM— y secretario de la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes —SABA— (De Dueñas y Grimau, 2004).

El 28 de julio de 1936, Ángel Gracia fue detenido por las fuerzas golpistas en Segovia. El 14 de agosto del mismo año se publicó en el Boletín Oficial Provincial la suspensión de sus funciones y baja en nómina por su pertenencia a la ATE (De Dueñas y Grimau, 2004). El 31 del mismo mes salió de la cárcel con el pretexto de ser

trasladado a Valladolid, pero nunca llegó, ya que fue ejecutado en el Puente Oñez. Como explican Ortiz y Nieto (2023), “en su expediente de depuración se le acusaba de pertenecer a FETE, de “estar con los rojos” y de ser “cotizante profamilias” (p. 581), lo que le supuso ser señalado por su solidaridad con las víctimas políticas de la represión en 1934, agravando aún más su expediente, ya que fue considerado como apoyo a la causa republicana (Sonllewa y Sanz, 2020).

En su lado más personal, Gracia contrajo matrimonio con la segoviana María Fuencisla Moreno Velasco (6 de diciembre de 1896 - 23 de marzo de 1937), maestra también en la provincia de Segovia (Gracia, 2019). Ella obtuvo varias becas de la Diputación Provincial de Segovia para poder conocer diversas escuelas en el territorio español, pero también fuera de este (Valdivieso, 2019).

En octubre de 1936, ya viuda y a cargo de tres hijos menores de seis años, fue suspendida de empleo y sueldo, suspensión publicada en el BOP del 14 de agosto, y, aunque pidió ayuda al Obispado de Segovia, ésta le fue denegada porque el párroco de Valverde del Majano, al que se le pidió consejo, expuso que llevaba tiempo sin ir a misa y se la había visto en las primeras filas en manifestaciones del Partido Socialista (Gracia, 2019; en Valdivieso, 2019). Según Sonllewa y Sanz (2020), lo que el cura expuso fue:

Doña Fuencisla Moreno Velasco, viuda de Ángel Gracia, que se encuentra ahora en Segovia, durante su permanencia en el pueblo de Valverde del Majano y antes de contraer matrimonio, cumplió debidamente con sus obligaciones como cristiana (Matías Gilarranz. Cura de Valverde del Majano, 9 de noviembre de 1936; p. 475).

Finalmente, Fuencisla Moreno falleció el 23 de marzo de 1937 por un cáncer de pecho (Gracia, 2019).

En relación con el ámbito político, Gracia fue acusado de pertenecer a partidos que integraban el Frente Popular. Se le acusó destacar entre sus compañeros por “su adhesión a las doctrinas del comunismo bolchevique” y por “hacer alarde de su adscripción al Frente Popular, mostrando una ambición ilimitada” (Sonllewa y Sanz, 2020, p. 470). A Gracia se le imputaba también “por no profesar la religión católica y

hacer visibles conductas irreligiosas” (Sonllewa y Sanz, 2020, p. 475). De este modo, el sacerdote de la parroquia del Salvador informaba en el expediente de depuración del maestro (Sonllewa y Sanz, 2020), que:

Siendo feligrés de esta parroquia de San Martín, dio a luz su mujer y aunque con alguna repugnancia, según noticias, consintió que su hija fuera bautizada. No se dignó a hacer acto de presencia ni en el acto de Bautizo ni antes en el despacho parroquial, designando como padrinos a la criada y a un joven estudiante y pupilo en su casa (6 de mayo de 1937; p. 476).

Su mujer también fue acusada, pero por propaganda comunista y actividades a favor de partidos de izquierda (Sonllewa y Sanz, 2020).

4. Editor/Impresor

4.1. Carlos Martín

Carlos Martín Crespo (4 de noviembre de 1882, Santa María la Real de Nieva, Segovia – 21 de agosto de 1965, Segovia)

Figura 17

Imagen de Carlos Martín



Nota. Fuente: Archivo Fundación Pablo Iglesias.

Carlos Martín fue un impresor, periodista, escritor y músico nacido en Segovia en 1882. Cuando Martín tenía 10 años ingresó en los Establecimientos Provinciales de Beneficencia, tras el fallecimiento de su padre. Con solo diez años empezó como aprendiz de imprenta en la Residencia Provincial, destacando entre sus compañeros (Martín, 1965). Un par de años después ya componía sus primeros trabajos como tipógrafo. La primera obra que editó fue en el Boletín Oficial de la Provincia (Real Academia de la Historia, s.f.).

En 1903 era cajista de imprenta en los talleres del *Diario de Avisos* de Segovia. Dos años después, en 1905, *El Adelantado de Segovia* le contrata como regente de la imprenta y, en 1919 consigue abrir su propia imprenta en los soportales de la Plaza Mayor de Segovia, que, posteriormente se traslada a la Calle Escuderos, en 1921 (Quintanilla, 2019). Ya con esta adquisición pudo realizar libros y publicaciones más importantes y colaboró con las publicaciones que proponían los maestros de la provincia de Segovia. La imprenta de Martín fue de tal importancia en Segovia que, según Sáez (1949, citado en Quintanilla, 2019), “más del 46% de las publicaciones periódicas en Segovia entre 1917 y julio de 1936 se imprimieron en sus talleres” (p. 352). El propio Martín asegura que 1932 fue año de afición a fundar periódicos, y de éstos diez en total salieron de sus talleres (Quintanilla, 2019).

Entre enero y diciembre de 1909 edita *El Obrero Segoviano*, debido a sus preocupaciones sociales centradas en la defensa de la clase obrera. Desde agosto de 1926 dirige e imprime *Heraldo Segoviano*, un periódico separado de todo partido político que se publicaba los domingos, y que Mariano Quintanilla calificó como el más importante de Segovia. (Real Academia de la Historia, s.f.) Entre 1932 y 1935 edita *Tierra Castellana*, un semanario político que se publicaba los domingos (véase [Anexo XVI](#)). Entre enero de 1935 y julio de 1936 edita la segunda época de *Heraldo Segoviano*. En el primer número de éste se expone, en el artículo “A luchar otra vez”, firmado por el propio Martín, que “seremos veraces, justos y tolerantes, y pondremos nuestros mayores entusiasmos en la defensa de los intereses de Segovia y su provincia” (p. 1) (véase [Figura 18](#)).

Figura 18

Primer número de la segunda época de *Heraldo Segoviano*, publicado el 6 de enero de 1935



Nota. Fuente: BVPH.

En mayo de 1937 deja de editar *Heraldo Segoviano* para poder centrarse en *Segovia Republicana*, cuya propiedad era una sociedad anónima en la que aparecen como fundadores el propio Martín y otros ilustres como Antonio Ballesteros, Alfredo Marqueríe o Germán Elías, entre otros.

Con el paso del tiempo y gracias a su aprendizaje como impresor, fue participando en la edición de otras publicaciones como *Diario de Avisos*, *El Obrero Segoviano*, *El Adelantado*, *La Tierra de Segovia*, *Heraldo Segoviano* o *La Escuela segoviana*, que se debe a la preocupación del editor por la enseñanza. En relación con la educación, cabe destacar que la primera etapa de la famosa *Escuelas de España*, entre enero de 1929 y abril de 1931, se imprimió en sus talleres, para después trasladarse a Barcelona y, luego a Madrid.

En agosto de 1936, ya en plena guerra civil española, destruyeron su imprenta debido a que se conocieron sus ideas republicanas. Un grupo de falangistas debió “destronar las platinas de algunas prensas y desparramar los tipos de los chibaletes” (Quintanilla, 2019, p. 356), aunque Martín y su hijo pudieron librarse de un mal final.

En diciembre del mismo año, tras una denuncia de la Comisaría de Policía, Carlos Martín se fue preso a la Prisión de Segovia. Asimismo, incautaron sus bienes y los

subastaron para hacer frente a una sanción económica impuesta, le torturaron, le acusaron de masón y republicano (Serrano, 2009). Crespo estuvo prisionero en Segovia hasta finales de 1938, momento en que fue trasladado al campo de concentración de La Santa Espina en Valladolid y, posteriormente, conducido a un campo de prisioneros en Murgía (País Vasco), “un campo por el que pasaron, sucesivamente, refugiados de la Guerra Civil española, soldados franceses y prisioneros de guerra alemanes” (Barnés, 2018).

Al poco de terminar la Guerra Civil, en junio de 1939, pudo regresar a Segovia, aunque aún tuvo que esperar hasta 1953 para recibir el indulto. Se propuso volver a empezar con su pasión, la imprenta, y así lo hizo en un pequeño local de la calle San Francisco, donde según su nieto, le fue bien (Álvaro, 2007). Ya en libertad, Crespo tuvo que soportar acoso del régimen franquista, con una nueva denuncia de la Comisaría de Policía de Segovia, que terminó con el archivo del caso.

En relación con la educación, Martín colaboró con la Universidad Popular Segoviana desde su fundación a finales de 1919, con sede en la Escuela Normal de Maestros. Martín imprimía prácticamente todos los trabajos indispensables para la institución. El interés y la participación activa de Martín en la educación lo llevaron a colaborar con su banda musical en las Colonias Escolares.

Carlos Martín colaboró de forma constante con muchas de las iniciativas propuestas por los maestros de la provincia de Segovia. Participó activamente en los tres Congresos Pedagógicos Provinciales que se desarrollaron en Segovia. Éstos surgieron a raíz de los Centros de Colaboración Pedagógica, que, a su vez, surgieron, probablemente, en La Salceda (Segovia), debido a las inquietudes educativas de los maestros y la necesidad que tenían de promover una educación de mayor calidad (Valdivieso, 2019).

De forma paralela a su trabajo en la imprenta, desarrolló también su papel como músico. En 1899, con tan solo siete años, Martín comenzó a desarrollar su faceta musical en la banda *Música de Parra*, gracias a un compañero de los talleres provinciales, que también era músico. En 1910 Martín se hizo cargo de la dirección de esta banda, cambiándole el nombre a *La Popular*, además de tocar el bombardino en ella. Con esta banda recorrieron los pueblos de Segovia e, incluso, algunos de la provincia de Valladolid, amenizando fiestas populares.

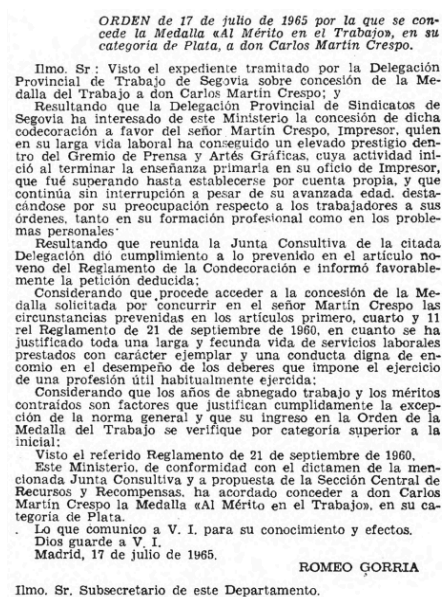
Sin embargo, la propia banda tuvo también sus momentos de mayor fama, como en 1905 actuando ante la Infanta Isabel en el Palacio Real de La Granja o interviniendo en un documental sobre Segovia.

Martín es el autor de la música del *Himno a Segovia* —la autoría de la letra corresponde a Luis Martín García Marcos—, que fue interpretado por primera vez en junio de 1928 en la Plaza Mayor de Segovia, en la festividad del Día de Segovia (Quintanilla, 2019). En cuanto a su relación con la política, el 11 de enero de 1926 se le nombró concejal del Ayuntamiento de Segovia y, posteriormente, fue elegido teniente de alcalde. Crespo incluso fue directivo de la Sociedad de Amigos de las Bellas Artes y, según Vega (en Quintanilla, 2019), fue uno de los fundadores de la Casa del Pueblo, inaugurada en octubre de 1924. Martín era también defensor de la provincia de Segovia, lo que le llevó a mantener buen contacto con el Centro Segoviano de Madrid, que le nombró socio de honor y su representante en Segovia.

Finalmente, en agosto de 1965, enfermo, fallecía en Segovia, a la edad de 82 años. Tras su fallecimiento, en octubre del mismo año, recibió la medalla al Mérito en el Trabajo, según resolución publicada en el BOE del 27 de octubre, aunque tristemente ya no pudo ser condecorador de este reconocimiento (véase [Figura 19](#)).

Figura 19

Orden de 17 de julio de 1965 por la que se concede la Medalla “Al Mérito en el Trabajo”, en su categoría de Plata, a don Carlos Martín Crespo



Nota. Fuente: Boletín Oficial del Estado, 27 de octubre de 1965.

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES FINALES

Las conclusiones finales de este trabajo se organizan en diferentes apartados, en relación con los objetivos propuestos en el [Capítulo I](#). Por otra parte, se exponen las limitaciones del estudio y posibles líneas futuras de investigación, además de una valoración global final.

1. Conclusiones

En primer lugar, se hace una comprobación de los objetivos planteados al inicio del documento.

Realizar un apunte biográfico y docente de los maestros Ángel Gracia, Julio Fuster y Pedro Natalías; y el editor Carlos Martín, todos ellos pertenecientes a un elemento relevante de nuestro patrimonio histórico educativo, la revista *La Escuela Segoviana* a través de la prensa histórica pedagógica.

El trabajo en este objetivo ha dado lugar al conjunto de biografías que se desarrolla en el [capítulo V](#) del presente documento. Para su elaboración ha sido necesario recurrir a la lectura y análisis de diversas fuentes, tanto documentales como biográficas. Hay que resaltar la importancia de la prensa pedagógica de la época en la redacción de los perfiles que hemos realizado. El trabajo realizado nos permite aportar una semblanza, modesta, pero importante para su conocimiento y difusión, de personas relevantes para el desarrollo de una educación transformadora y comprometida en la Segovia anterior al golpe de estado franquista.

Examinar y valorar la labor docente de tres maestros renovadores y de un impresor, impulsor de iniciativas pedagógicas, en la provincia de Segovia.

El estudio y análisis de la trayectoria personal y profesional de estas personas, reflejada en el [capítulo V](#), nos permite ejemplificar la formación inicial en las escuelas normales de maestros renovadores y su participación en iniciativas educativas de importante relevancia en la historia de la educación. Por otro lado, se refleja en ellos la influencia de la renovación pedagógica propia de la denominada Escuela Nueva. A este carácter comprometido de mejora de la sociedad de su época, no solo en cuestiones meramente educativas, sino también sanitarias y sociales, se añade la voluntad similar de un impresor esencial en la Segovia de la época. Hemos constatado cómo todas estas realizaciones sufren el golpe que las extermina, de la mano de la represión franquista.

Analizar y comprender el papel de la prensa pedagógica como elemento del patrimonio histórico educativo.

El papel de la prensa histórica pedagógica se desarrolla en el [Capítulo III](#), lo que nos sirve de eje para comprender el contexto de los materiales utilizados para la realización del apunte biográfico de los personajes investigados. Al haber sido el material principal de estudio, podemos destacar el imprescindible papel de la prensa pedagógica para el patrimonio histórico educativo.

Es admirable el empeño por mantener un medio de expresión de las cuestiones profesionales de la educación y de recepción de las innovaciones y discusión de los asuntos de interés de la enseñanza. Toda esta gran tarea recae en tres maestros y un impresor, que la llevan a cabo con extraordinaria dedicación.

Situar en su contexto social, político y educativo la revista *La Escuela Segoviana* y las trayectorias de sus impulsores.

Al inicio del documento, en el [Capítulo I](#), se desarrolla de forma breve y general el contexto de la revista y, por tanto, de las trayectorias de sus impulsores, que, además se matiza en el grueso de sus biografías, por lo que podemos afirmar la relación entre el contexto social, político y educativo con los hechos que vivieron estas personas y el desarrollo de la propia revista.

2. Limitaciones del estudio

En relación con las limitaciones del estudio, podemos destacar las dificultades derivadas de la inexistencia de trabajos previos relacionados. Solamente existen trabajos que tratan aspectos de forma muy general, por lo que la recolección de datos personales ha sido un trabajo minucioso en el que se han tenido en cuenta todas las fuentes posibles para también contrastar la información. Aun así, las lagunas sobre las trayectorias biográficas son grandes.

En las limitaciones también hay que incluir la visita, no realizada, al Archivo General de la Administración en Madrid, que hubiese sido muy interesante para poder observar y analizar los expedientes de depuración de los maestros. Esta visita queda pendiente, aunque sea fuera del marco del trabajo.

Hay que mencionar, así mismo, la inexistencia de formación en la investigación histórico-educativa de la autora del trabajo.

3. Futuras líneas de investigación/aprendizaje/trabajo

Este trabajo, junto con el realizado por Mireya Álvarez, suponen una primera consideración sobre la revista *La Escuela Segoviana*. Nuestros trabajos no son más que una llamada de atención sobre la revista y aportan, únicamente, una visión general de la publicación y de sus impulsores.

Queda pendiente estudiar sistemáticamente las características principales de la revista que, en estos TFG, únicamente se han presentado.

Es necesario, así mismo, profundizar en las biografías pedagógicas y personales de los maestros y el editor que aquí se recogen.

Otros títulos de revistas están pidiendo estudios monográficos. Sería interesante el análisis de revistas pedagógicas y, también, el estudio de las publicaciones relativas a la educación que aparecen en la prensa general. También puede citarse la utilidad de estudios comparativos entre la revista que hemos estudiado y otras de otros lugares y épocas.

4. Valoración final

Como valoración final del proceso y el resultado final del trabajo, cabe destacar que ha sido un proceso muy enriquecedor, que nos ha permitido conocer la realidad concreta de un grupo de personas que dedicaron todos sus esfuerzos a su pasión: la educación, a pesar de tener demasiados aspectos en contra.

Con esto, considero imprescindible remarcar la importancia de un aprendizaje histórico-educativo, que nos ayude a conocer la realidad previa, donde maestros y maestras ya pusieron en práctica metodologías o formas de trabajo que en la actualidad llamamos “innovadoras”.

Por otra parte, destacar la revista *La Escuela Segoviana*, que nos ha permitido conocer la realidad de estos y otros maestros y personas relacionadas con la educación, además de otras publicaciones históricas pedagógicas, destacando su especial valor para conocer el pasado.

REFERENCIAS Y BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, M. (2023). Presentación y análisis de la revista *La Escuela Segoviana* como exponente de la prensa histórica pedagógica en Segovia. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid] <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/63732>
- Álvarez, C. (15 de abril de 2007). Carlos Martín, el impresor de la República. *El Norte de Castilla*.
https://www.elnortedecastilla.es/prensa/20070415/segovia/carlos-martin-impresor-republica_20070415.html
- Barbosa, F. (2005). Las misiones pedagógicas. *Periférica: Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (6), 55-73.
- Barnés, H. (18 de febrero de 2018). El campo de concentración del País Vasco que todos han silenciado. *El Confidencial*.
https://www.elconfidencial.com/alma-corazon-vida/2018-02-18/fronstalag-222-campo-concentracion-pais-vasco_1521913/
- Berenguera, A., Fernández, M. J., Pons, M., Pujol, E., Rodríguez, D. y Saura, S. (2014). *Escuchar, observar y comprender. Recuperando la narrativa en las Ciencias de la Salud. Aportaciones de la investigación cualitativa*. IDIAP J. Gol.
- Boletín Oficial Provincial (31 de diciembre de 1840). Decreto de la Regencia de 13 de diciembre, mandando establecer escuelas normales en las capitales de provincia.
- Boletín Oficial Provincial (11 de noviembre de 1841). Comisión mixta encargada del planteo de la escuela normal provincial.
- Boletín Oficial Provincial (23 de noviembre de 1841). Artículo de Oficio. Gobierno político.
- Boletín Oficial Provincial (14 de agosto de 1936). Relación de Maestros Nacionales afiliados a la Asociación de Trabajadores de la Enseñanza, en esta provincia de Segovia.
- Casanova, J. (2014). *Historia de España. Volumen 8: República y guerra civil*. Marcial Pons.
- Casanova, J. y Gil, C. (2009). *Historia de España en el siglo XX*. Titivillus.
- C.E.I.P. Diego de Colmenares (s.f.). Historia del centro: Sociedad de Amigos del Grupo Escolar Colmenares.
- Cerezo, J. F. (1991). *La formación de maestros en Castilla y León (1900 - 1936)*. Ediciones de la Diputación de Salamanca.

- Colectivo Republicano Antonio Machado. [@segoviacram]. (4 de noviembre de 2021). Pedro Natalías García, maestro comprometido en conseguir una educación más justa y de calidad. Miembro de la Federación de Trabajadores. Instagram. <https://www.instagram.com/p/CV2SUpoMjQo/>
- De Dueñas, C. y Grimau, L. (2004). *La represión franquista de la enseñanza en Segovia*. Ámbito.
- De Dueñas, C. y Grimau, L. (2009). *De las sombras a la luz. La educación en Segovia (1900 - 1931)*. Ágora.
- De Dueñas, C. (2019a). Ángel Aniceto Gracia Morales en J. M. Moreno (coord.), *Diccionario Biográfico Segovia 1900 - 1936* (pp. 388 - 390). Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- De Dueñas, C. (2019b). La memoria presentada por Pedro Natalías para optar a las pensiones para ampliación de estudios de la Diputación de Segovia (1925). *Estudios Segovianos*, 118(LXI), 327-353.
- Del Salado, J. M. (13 de abril de 2023). Santiago de la Fuente, un maestro de Bargas con meritoria dedicación. *ABC*. <https://www.abc.es/espana/castilla-la-mancha/toledo/santiago-fuente-maestro-bargas-meritoria-dedicacion-20230413143816-nt.html>
- El Adelantado de Segovia (22 de septiembre de 1906). Exámenes en el instituto. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (20 de mayo de 1907). Alumnos del Magisterio. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (21 de mayo de 1907). Alumnos del Magisterio. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia. (20 de enero de 1932). Un caso poco educativo ocurrido en el grupo escolar “Colmenares”. *El Adelantado de Segovia*.
- El Adelantado de Segovia (20 de noviembre de 1933). La elección en Segovia. *El Adelantado de Segovia*.
- El porvenir segoviano: diario de Avisos de Segovia (23 de junio de 1899). Colonia escolar segoviana. *El porvenir segoviano: diario de Avisos de Segovia*
- Federación de Sociedades de Amigos de la Escuela (junio de 1937). *Amigos de la Escuela*, I(3).

- Fundación Francisco Giner de los Ríos (s.f.) *Información de la Fundación Francisco Giner de los Ríos sobre la rehabilitación y ampliación de su sede*. Fundación Francisco Giner de los Ríos. <https://www.fundacionginer.org/proyecto.htm>
- Gaceta de Madrid. (30 de mayo de 1931). Gobierno provisional de la República. Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes. *Gaceta de Madrid*. <https://www.boe.es/gazeta/dias/1931/05/30/pdfs/GMD-1931-150.pdf>
- García, A. (2019). Pedro Natalías García en J. M. Moreno (Coord.), *Diccionario biográfico Segovia 1900 - 1936* (pp. 396 - 397). Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- García, J. C. (2019). Julio Fuster García en J. M. Moreno (Coord.), *Diccionario biográfico Segovia 1900 - 1936* (pp. 217 - 218). Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- Gehrig, R., Palacios Ramírez, J., Blesa Aledo, B., Cobo de Guzman Godino, F., García Jiménez, M., Muñoz Sánchez, P., & Rodes García, J. (2014). *Guía de criterios básicos de calidad en la investigación cualitativa*. UCAM.
- Gracia, Á. (2019). María Fuencisla Moreno Velasco en J. M. Moreno (coord.), *Diccionario Biográfico Segovia 1900 - 1936* (pp. 388 - 390). Real Academia de Historia y Arte de San Quirce.
- Gran Enciclopedia de Navarra. (s.f.). Juntas Locales de Primera Enseñanza. http://www.encyclopedianavarra.com/?page_id=12345 Junta de Comunidades de Castilla – La Mancha. (s.f.). La Educación. <http://pagina.jccm.es/villalgordodelmarquesado/educa.htm>
- Herrero, C. (s.f.). *La Escuela de la República*. <https://laescueladelarepublica.es>
- Juliá, S. (1999). *Un siglo de España. Política y sociedad*. Marcial Pons
- La Tierra de Segovia. (27 de octubre de 1919). Mitin Pro-cultura. *La Tierra de Segovia: diario independiente*.
- La Tierra de Segovia. (13 de octubre de 1921). La Junta Local de Primera Enseñanza. *La Tierra de Segovia: diario independiente*.
- La Vanguardia. (10 de mayo de 2016). La Federación de Enseñanza de UGT se disuelve hoy, 85 años después de su fundación. *La Vanguardia*.
- Mainer, J. y Mateos, J. (2007). Los inciertos frutos de una ilusionada siembra. La JAE y la Didáctica de las Ciencias Sociales. *Revista de Educación*, número extraordinario, 191 - 214.

- Martín, L. (1965). *Carlos Martín Crespo*. Estudios Segovianos. *XVII*, N° 49 - 51 pp. 452 - 456.
- Martínez, J. (2011). Métodos de investigación cualitativa. *Silogismo. Más que conceptos*, 1(8), 1-43.
- Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes (s.f.). Siglo XX: El Ministerio de Educación hasta finales de la Guerra Civil (1900 - 1939).
- Moyano, C. (10 de septiembre de 1857). Ley de Instrucción Pública. *Gaceta de Madrid*. https://www.boe.es/diario_gazeta/comun/pdf.php?p=1857/09/10/pdfs/GMD-1857-1710.pdf
- Natalías, P. (21 de diciembre de 1921). El niño, artífice de su formación. *La Tierra de Segovia: diario independiente*.
- Natalías, P. (1930). *Memoria de la Escuela Nacional Graduada de Niños, n° 2*. [Documento inédito]
- Ortiz, R. (2017). La renovación pedagógica desde la mirada de la revista *Escuelas de España* (1929 - 1931) [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/24324>
- Ortiz, R. y Nieto, A. (2023). La prensa pedagógica como fuente y como objeto de estudio en España (1936 - 1975). Una revisión sistemática. *El futuro del pasado*, 14. 487 - 511. <https://doi.org/10.14201/fdp.27156>
- Ortiz, R. y Torrego, L. (2018). La prensa pedagógica en la reconstrucción del pasado educativo: el caso de la revista *Escuelas de España* (1929 - 1936). *Revista História da Educação*, 22(56), 80-105. <http://dx.doi.org/10.1590/2236-3459/78399>
- Ortiz, R. (2021). La revista *Escuelas de España* (1929 - 1936). Estructura, características e influencia pedagógica de la Institución Libre de Enseñanza. [Tesis Doctoral, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/46448>
- Quintanilla, A. (2019). Carlos Martín Crespo en J. M. Moreno (Coord.), *Diccionario biográfico Segovia 1900 - 1936* (pp. 396 - 397). Real Academia de Historia y Arte de San Quirce
- Real Academia Española (s.f.). Asociacionismo. En *Diccionario de la Lengua Española*. Recuperado el 5 de febrero de 2023, de <https://dle.rae.es/asociacionismo>

- Real Academia de la Historia (s.f.). Carlos Martín Crespo. Diccionario Biográfico Español. <https://dbe.rah.es/biografias/68073/carlos-martin-crespo>
- Ruiz Berrio, J. (1976). El método histórico en la investigación histórica de la educación. *Revista española de pedagogía*, 34, 449-475.
- Sampieri, R. y Mendoza, C. P. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. McGraw Hill.
- Segovia Republicana (31 de mayo de 1931). Trescasas. Centro de Colaboración. *Segovia Republicana*.
- Serrano, A. (21 de noviembre de 2009). Mi bisabuelo Carlos Martín Crespo. La ventana torcida. <http://laventanatorcida.blogspot.com/2009/11/20n-y-ii-mi-bisabuelo-carlos-martin.html>
- Simal, J. J. (2020). La Junta para ampliación de estudios y la renovación pedagógica en Segovia en el primer tercio del siglo XX. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/41300>
- Simón, C. y Sonlleve, M. (2020) Los pensionados de la JAE en Castilla y León durante la dictadura de Primo de Rivera (1923 - 1930). La élite pedagógica en busca del conocimiento. *Investigaciones Históricas, época moderna y contemporánea*, 40, 553-588 <https://doi.org/10.24197/ihemc.40.2020.553-588>
- Sonlleve, M. (2016). Bajo los cimientos del Colegio Público segoviano “Domingo de Soto”: la escuela de Los Huertos en la posguerra desde un retrato escolar. *Revista Muesca*, 15, 177-187.
- Sonlleve, M. y Sanz, C. (2020). La depuración del magisterio primario en la ciudad de Segovia (1936 - 1939). *El futuro del pasado*, 11, 457 - 497.
- Sonlleve, M. y Sanz, C. (2022). “Corruptoras de las conciencias infantiles”. La depuración del magisterio femenino en la provincia de Segovia (1936 - 1945). *Revista Aportes*, 108, 223 - 260.
- Tusell, J. y Queipo de Llano, G. (2012). *Alfonso XIII. El rey polémico*. Taurus.
- Valdivieso, S. (2019). El magisterio renovador en la provincia de Segovia. [Trabajo de Fin de Grado, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/36606>
- Valdivieso, S. (2020). La represión del Magisterio Renovador en Segovia: la voz silenciada de las familias. [Trabajo de Fin de Máster, Universidad de Valladolid] <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/41703>

- Fundación Pablo Iglesias (s.f.a) *Fúster García, Julio*, *Diccionario biográfico*.
<https://fpabloiglesias.es/entrada-db/fuster-garcia-julio/>
- Fundación Pablo Iglesias (s.f.b) *Gracia Morales, Ángel Aniceto*. *Diccionario biográfico*. <https://fpabloiglesias.es/entrada-db/gracia-morales-angel-aniceto/>
- Vega, S. (2008). *Tras las rejas franquistas. Homenaje a los segovianos presos*. Foro por la Memoria de Segovia.
- Viñao, A. (2007). Reformas e innovaciones educativas en la España del primer tercio del siglo XX. La JAE como pretexto. *Revista de Educación*, número extraordinario, 21-44.

ANEXOS

Anexo I

Figura 20

Artículo publicado por Pedro Natalias en *El Adelantado de Segovia* el 27 de mayo de 1921 sobre las Colonias Escolares

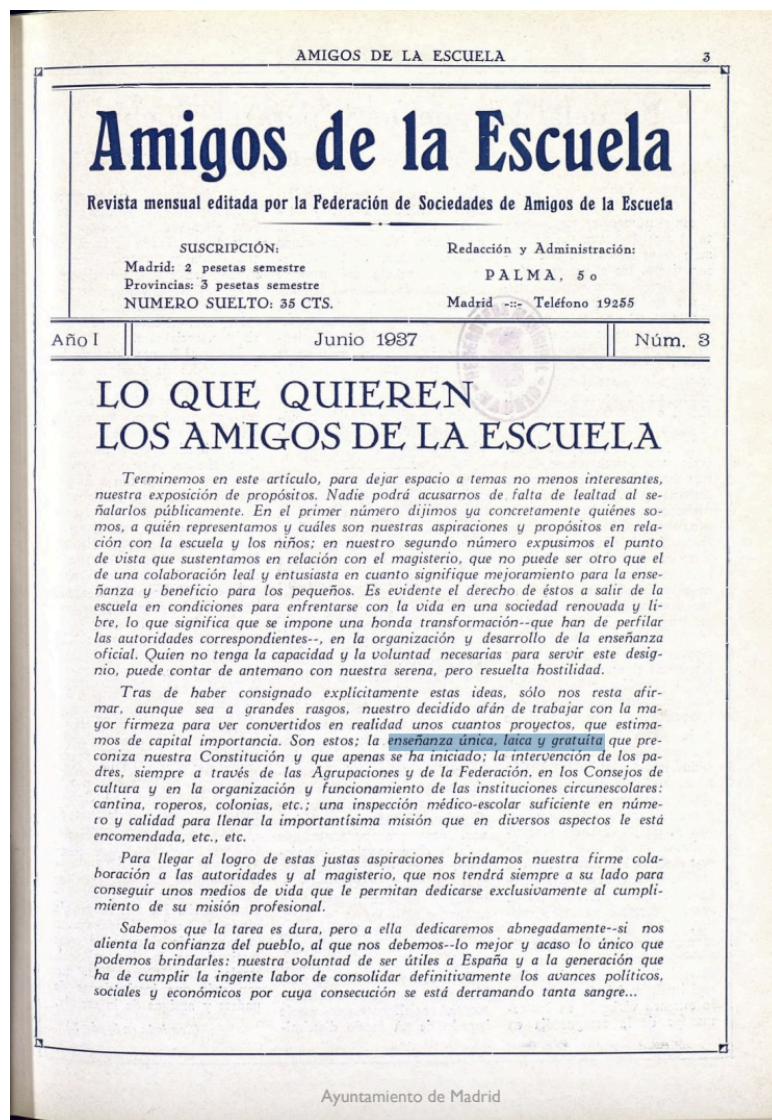
<p>De colaboración</p> <h3>Colonias escolares de vacaciones</h3> <p>«Todo por el niño y para el niño» es el procedimiento más eficaz de «Todo por y para la Patria».</p> <p>Indudablemente, las naciones se nutren del porvenir. Y, si el hombre presente realiza tan sólo los problemas de momento, la morbilidad, así como la mortandad infantil, tendrán necesariamente una influencia decisiva y poderosa en el desarrollo de la cultura de esas naciones—considerada esta cultura como la totalidad de los problemas ideados y realizados con el máximo de vitalidad—; porque, si un pueblo pierde muchos niños o en él se crían entecos y enfermos, sin el coadjutor indispensable y suficiente de capacitación y resistencia físicas para los embates de la lucha de la vida, si se hallan éstos imposibilitados, por consecuencia, para el logro de una perfecta integración moral e intelectual, en una palabra, si no han de llegar a constituirse en elementos útiles, de aportación al haber común de la colectividad, se malogran hermosas y fecundas realidades nacionales; y si, a esto añadimos desgraciadamente una indiferencia y apatía mauditas y una general falta de visión del interés y valoración social de estos problemas, podemos asegurar que nunca tal pueblo arribará a un grado de prosperidad cultural—en el sentido dicho—que le garantice en el concurso de las naciones un puesto preeminente.</p> <p>Por eso, las colonias escolares que encierran un fin de alta previsión y</p>	<p>defensa social al procurar la <i>reintegración y preservación de la salud infantil</i>, que atiende al robustecimiento de los organismos débiles; que reintegra en una gran mayoría de ocasiones la salud perdida por una insuficiencia de alimentación o su permanencia en miserables viviendas; previniendo de enfermedades futuras, como la tuberculosis, raquitismo, etc., tienen nuestra atención preferente, y hallan derecho a merecerla de los Gobiernos y de las personas que de verdad se preocupen de la suerte de las futuras generaciones.</p> <p>El que esto escribe, tuvo la suerte de tomar parte, como colaborador, en la colonia organizada, para San Vicente de la Barquera (Santander) en el verano de 1911, por el Museo Pedagógico Nacional, encicísimo propulsor en España de estas hermosas excursiones.</p> <p>Describir, detalladamente la organización y funcionamiento de esas encantadoras instituciones sería interminable; pero no quiero desaprovechar la ocasión de señalar, cuando menos, aquellas líneas generales que son características.</p> <p>El médico desempeña, como es natural, un papel primordial. Somete al niño aspirante previamente a un reconocimiento, en virtud del cual dispone a conveniencia de que sea incorporado a colonia de playa o de montaña, o inconvenientes patológicos especiales que presenta el niño para su admisión: epilepsia, psicostenia aguda, histerismo, imbecilidad, idiotéz, etc.</p> <p>El niño ha de presentar, para su admisión, un certificado que además</p>	<p>de la edad acredite su frecuentación a una escuela nacional.</p> <p>Antes de la partida y a su regreso, son sometidos los colonos a un examen antropométrico, y se anotan en fichas individuales los resultados que se obtienen en las dos épocas, y sirve para comprobar los beneficios físicos que se logran durante el tiempo de permanencia en la colonia.</p> <p>Mientras la estancia en ella, los niños hacen una vida higiénica y metodizada: se levantan a las siete y se acuestan a las ocho y media; hacen tres comidas al día; desayuno, almuerzo y cena. Cantan y juegan libremente; todos los días por mañana y tarde realizan paseos (los colonos de playa se banan de once a doce) a los bosques, florestas, monumentos y a cuantos sitios puedan ofrecer algún interés desde el aspecto científico o artístico. Los libros son profusos totalmente; pero les queda el gran libro de la Naturaleza, y el niño en esos paseos agradables se halla sometido a numerosas solicitaciones del medio físico; el aire libre, el espacio, la luz, la libertad en plena naturaleza, en medio del campo, de los bosques, de los árboles y de las flores, condiciones inmejorables para garantizar sin esfuerzo el vigor y la salud del cuerpo y la formación de</p>	<p>su ser moral. Todos los días escriben cartas a sus familias o a amiguitos; recogen en sus diarios las observaciones meteorológicas de temperatura, presión atmosférica, humedad, viento reinante, estado del cielo, ejercicios con la drújula, etc.</p> <p>Por un régimen de alimentación sana y abundante y un tratamiento climatoterápico oportuno, estos niños de color pálido y de descolorida conjuntiva, han restablecido el equilibrio de las energías perdidas; y al finalizar la colonia alegres y burlincos retornan transformados a sus hogares.</p> <p>Por todo esto debemos complacernos en atender a ese puñado de maestros entusiastas y vigorosos, que atendiendo solo a los impulsos de su corazón, se consagran con fe a crear esa institución en Segovia, como iniciación de una campaña de puro y patriótico segovianismo; y marchan camino adelante con la satisfacción del deber cumplido y la gratitud de sus conciudadanos, a la conquista más hermosa: la liberación cultural del niño, que es el porvenir de la Patria.</p> <p>PEDRO NATALIAS</p> <p>“La Revoltosa,” CALLE DOS CERVANTES, 29.</p>
---	---	---	---

Nota. Fuente: BVPH.

Anexo II

Figura 21

El número 3 de la revista *Amigos de la Escuela*, publicada por la Federación de Sociedades de Amigos de la Escuela



Nota. Fuente: Ayuntamiento de Madrid. Memoria de Madrid.

Anexo III

Figura 22

Ficha de la Junta de Ampliación de Estudios de Pedro Natalías

NOMBRE Pedro NATALÍAS GARCIA 7693		Carpeta N.º 1897
DOMICILIOS Maestro Nacional de Santa Eula- lia (Segovia) Escuela graduada n.º 3 - Segovia		Archivo N.º Cuvocat
RELACIONES CON ESTA JUNTA	 Trabajos.....
1922. Solicita pensión	en grupo en 2ª convoc.	
1924. Solicita pensión		
1926 id. id.		

Nota. Fuente: Archivo JAE.

Anexo IV

Figura 23

Páginas 30, 43 y 117 del Cuaderno de Preparación de Lecciones escrito por Pedro Natalias

= Agricultura =
Lección 1ª

Programa - Objeto de la Agricultura - El arte empírico de otros tiempos se va transformando en un conjunto de prácticas racionales, fundadas en la ciencia.

Ejercicios - Plántulas varias, semillas, de la misma clase en un tiesto - Y en otros, varias diferentes - Resumen escrito

Material - Dos tiestos con tierra - semillas de diversas plantas.

Resultados: Satisfactorio

Observaciones:

El trigo El centeno La cebada La avena El maíz

= Fisiología =
Lección 2ª

28, mayo

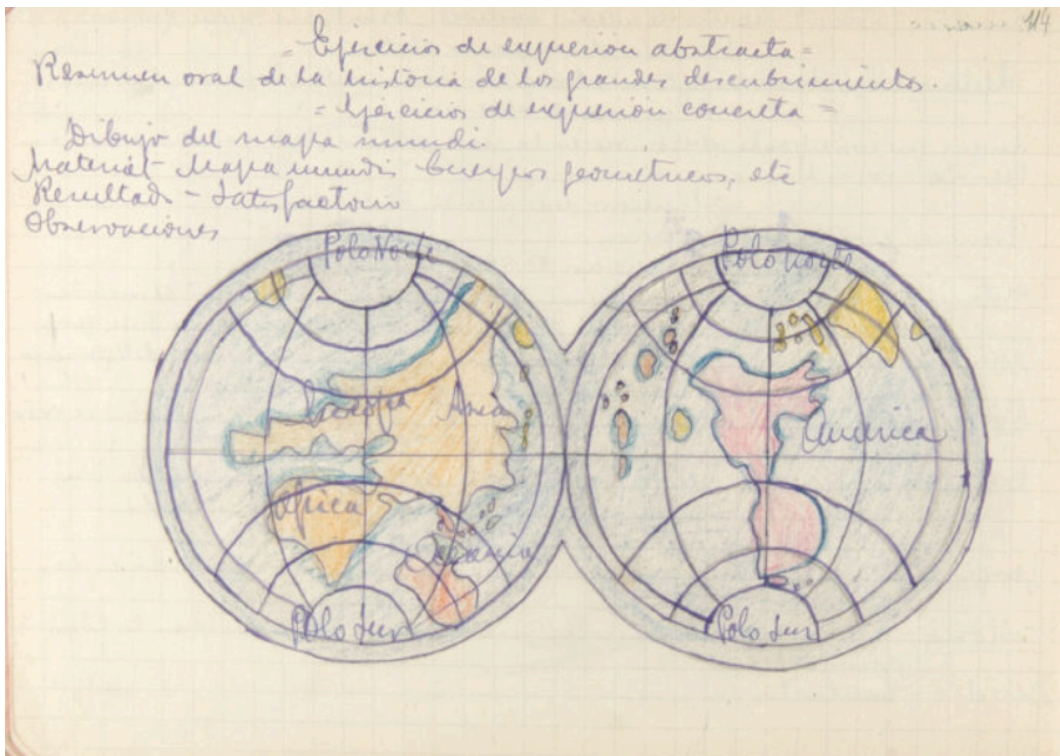
Programa - Los músculos - Cómo vienen a ser los órganos del movimiento - La higiene de los músculos - Por qué los músculos se desarrollan con el ejercicio - La fatiga muscular.

Ejercicios - Localizar en el cuerpo humano los principales músculos - Resumen escrito de la lección - Dibujos

Material - El cuerpo humano en piezas anatómicas.

Observaciones:

Tronco
Orbitales de los parpados
Frontal
Pectorales
Biceps
Vasto anterior
Vasto interno
Vasto externo
Recto abdominal
Lumbar
Vasto
Vasto externo
Vasto interno
General anterior
Pectorales de los brazos
Vigilante del brazo

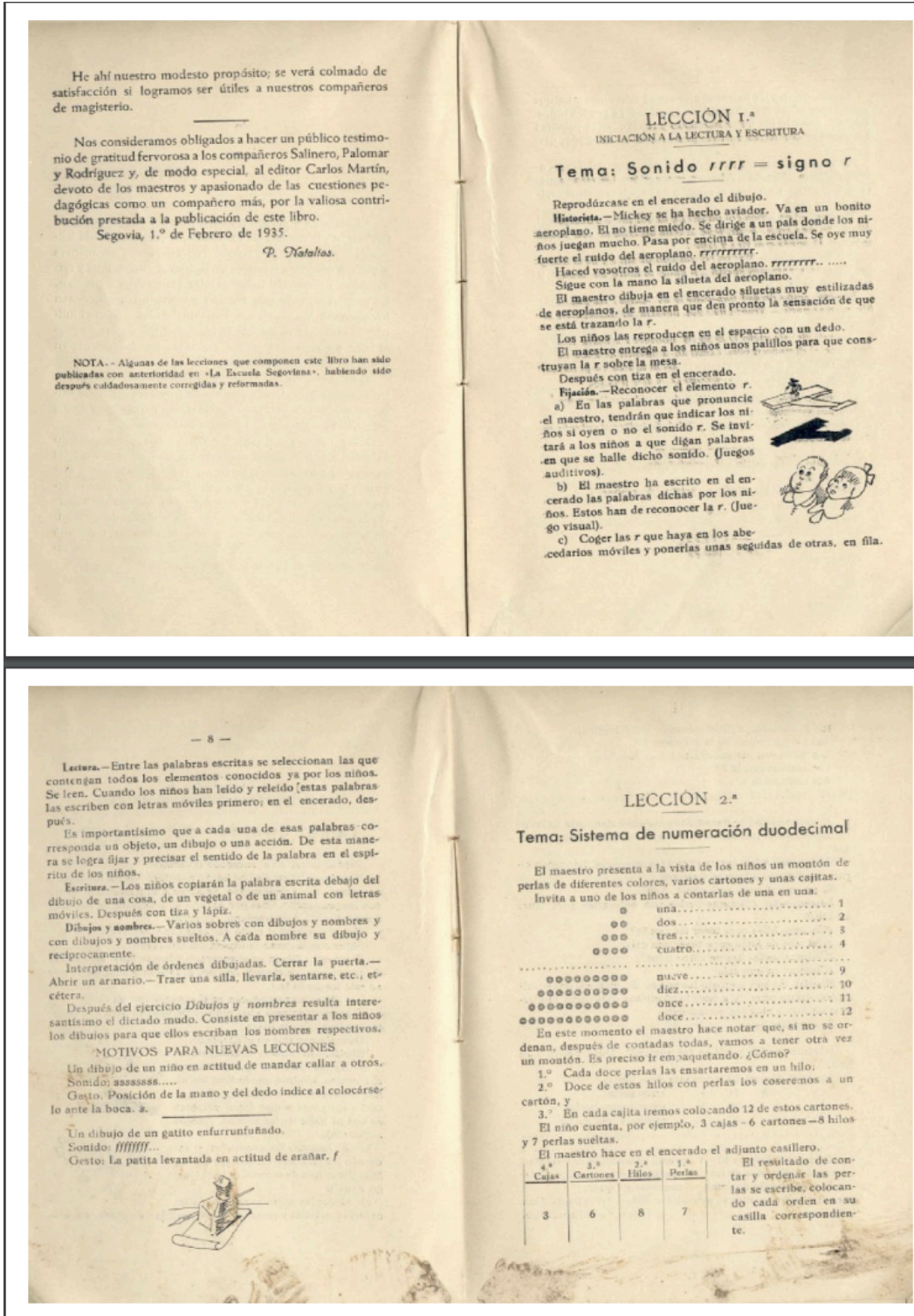


Nota. Fuente: Archivo JAE.

Anexo V

Figura 24

Algunas páginas de *El hacer en la escuela. Lecciones preparadas*, obra de Pedro Natalias



Nota. Fuente: CEIP Diego de Colmenares.

Anexo VI

Figura 25

Un artículo pedagógico escrito por Natalias en Escuelas de España

LIBROS

ANTONIO BALLESTEROS: EL METODO DECROLY.—LA EDUCACIÓN NUEVA.—Revista de Pedagogía. 1928—Madrid.

Esto no será un trabajo crítico.—Carecemos de autoridad para pretender semejante enjuiciamiento.—Modestamente, y para no incurrir en irrespetuosidades con la doctrina del genial doctor Decroly, nos proponemos simplemente hacer una elemental interpretación del sustancioso contenido del nuevo libro de Ballesteros, porque viene, en hora muy oportuna, a decidir de modo rotundo y categórico las excelencias y las múltiples aplicaciones que, en orden al trabajo escolar, nos ofrece el método Decroly.

El método de los centros de interés, por su elevado coeficiente espiritual y por su racional instrumentación didáctica, ha logrado despertar en los maestros del mundo entero, muy especialmente en España, y de modo definido en Segovia, un verdadero entusiasmo por su estudio y aplicación en la escuela.

Todavía recordamos con verdadero deleite aquellas provechosas charlas que Ballesteros hizo en 1923, para los maestros de la provincia, en las que nos iniciaba en estos nuevos descubrimientos de la ciencia pedagógica.

Más concretamente, sobre el método del sabio belga, son de recordar aquellas fecundas lecciones de fundamentación y de realización escolar que la señora Elías de Ba-

120

Escuelas de España

llesteros dió en la Escuela Normal de Maestras, de Segovia, por el año 1928.

¡Serán inolvidables aquellas maravillosas fotografías, de acusados relieves, sobre la organización del trabajo escolar en las escuelas de vanguardia!

Quienes tuvimos la fortuna de recoger entonces estas enseñanzas, fuimos ganados fácilmente por la abundante fontana de sugerencias que ante nosotros se nos ofrecía. Con ansiedad siempre creciente hemos buscado después libros y revistas donde se reflejasen el pensamiento decroliano *definitivo, ya adaptable*, para su utilización inmediata en nuestro trabajo de la escuela.

Por todas partes, a la vez, el método, con su excitación contagiosa y su fuerza sutil ha ido provocando ensayos y discusiones, que bastarían, ellos solos, para darle una alta significación en el campo de la pedagogía contemporánea.

Pocos maestros españoles han dejado de sentir una viva curiosidad por los centros de interés. Las dudas y las vacilaciones sobre su eficacia han nacido probablemente de la presentación fragmentaria y un tanto artificiosa que hicieron sus propagandistas y ensayadores y, por otra parte, de la falta de decisión de aquellos para romper trabas rutinarias y vencer las dificultades que lleva consigo toda innovación, sobre todo cuando se trata de un cambio tan profundo y radical de nuestro modo personal de trabajar.

Sin embargo... Ballesteros ha escrito un libro que es, sin duda, el índice expositivo de la doctrina decroliana más ordenado y estimable de cuantos han sido publicados por autor español hasta el momento presente.

En cinco enjundiosos capítulos presenta el autor las ideas fundamentales del método y sus posibles direcciones. En el primero de los capítulos se propone señalar la condición típica del método Decroly; la que, «al reco-

Libros

121

ger—son palabras suyas—en un sistema de educación y de enseñanza los principios esenciales del actual movimiento reformador, no rompe abierta ni radicalmente con el pasado, sino que, en cierta manera, se funda en la realidad educativa presente para construir unas formas originales de trabajo escolar.»

Para nosotros el valor del método reside preferentemente en su acción profundamente educativa y en su influjo sobre el alumno al hacerle vivir la experiencia real de la naturaleza en interacción con la sociedad y la moral. De este modo, la educación se reduce a un simple desarrollo, protegido y algunas veces excitado, que sale de dentro, y afecta a toda la vida. La escuela de espíritu decroliano no acepta los horarios rígidos ni las ordenaciones científicas de los libros de texto.

El objeto perseguido es el pleno desarrollo de cada niño, y, por eso, busca en una rica y natural experiencia sensorial la base de una vigorosa y equilibrada vida del espíritu. Los niños no se limitan a ser agentes pasivos, receptores automáticos de unas descripciones o realizaciones de otros, sino que las obtienen por sí mismos, por su esfuerzo y ejercicio educador.

Son interesantísimos los datos recogidos en los capítulos siguientes, por la información documentada y valiosa que ofrecen al lector.

En ellos se trata sucesivamente de la confección de los programas de ideas asociadas, haciendo centro de ellos al propio niño, y, en relación con su medio. De la lectura de esta parte se obtienen ideas muy concretas y claras para la fácil comprensión de esta original didáctica que propende a dar unidad sintética al saber del niño, valiéndose de una variedad de actividades infantiles que pone en juego de modo discreto.

La parte destinada a estudiar la lectura ideovisual y el ambiente escolar que determina la organización decroli-

122

Escuelas de España

na, es verdaderamente primorosa y su lectura sabe a poco.

El último de los capítulos, acaso el más interesante por las impresiones y juicios personales del autor, y que está destinado a comentar los ensayos y principales objeciones que se han hecho en España a tan sugestivo método, adquiere una intensa actualidad, porque logra deshacer muchos errores y confusiones, que sólo por impremeditación y por ligereza de juicio pudieron ser engendrados.

En resumen, el autor se propone, y consigue con singular acierto, hacer ver a los maestros españoles las muchas riquezas espirituales que hay en la orientación del ilustre médico y psicólogo belga y que sus valiosas inspiraciones didácticas nos sirvan incansablemente de guía para sentir mejor y realizar con más provecho nuestra misión formativa.—PABLO NATALIAS.

SANTULLANO (LUN).—LA AUTONOMIA Y LIBERTAD EN EDUCACION.—Publicaciones de «La Revista de Pedagogía».

Con las teorías actuales de la escuela activa ha ocurrido lo que con otras muchas ideas nuevas en el momento de su aparición. Las ideas nuevas presentan a los espíritus capaces de acercarse a ellas sin prejuicios ni recelos una misteriosa y romántica atracción que lleva a apoderarse un poco ciegamente. Esta primera actitud de simpatía hacia el movimiento que se comprende en el título Escuela activa ha tenido a la larga sus inconvenientes. Necesita para comprender lo que lleve de real en su esencia, una actitud más serena, de contemplación.

Alrededor de esta primera actitud en cuanto al movimiento de las escuelas nuevas nos parece encontrar, entre nosotros, una literatura un poco frívola, ligera, falta de garantía científica, que hizo muchas promesas sin haber medido antes las posibilidades de eficacia.

Nota. Fuente: BNE.

Anexo VII

Figura 26

Publicación de la lista de afiliados a la FETE en La Escuela Segoviana el 19 de marzo de 1936

Trabajadores de la Enseñanza

El domingo, día 15, celebró Junta general esta Federación con una numerosa asistencia de socios.

Los asuntos discutidos en el orden del día fueron los siguientes:

Se dió de alta a los siguientes señores: Amador Gómez Molla, Gorgonio Arribas Benito, Carlos Sebastián Díaz, Juan Miguel García, Nicolás Núñez Belmar, Braulio Yagüe, Eusebio Galicia Rivas, Purificación Cerezo (que provisionalmente se había dado de baja), Miguel Martín de Miguel y Rafael Gordo.

Se dió de baja a Hermenegilda Sanz, Francisco Arenas y Joaquina N., por diversos motivos, y a Lucas Lobo y Joaquín Duque por traslado.

De esta forma el número total de afiliados a esta Federación es la siguiente clasificados por partidos:

Segovia.—Cecilio Sánchez, Pedro Natalías, Alejandro de Frutos, Esteban de Andrés Cobos, Angel A. Gracia, Eufanio Martín, Constancio Martín, José Delgado, Fuencisla Moreno, Aniano Domínguez, Hermenegildo Domínguez, Manuel M. Marinas, Antonio Serrano, Francisco Alvarez Matesanz, Moisés Sanz Montarelo, Miguel de Miguel Soblechero, Purificación Cerezo, Rafael Gordo, Amador Gómez Molla, Manuel Tamayo, Ginés Ganga y Julio Fuster.

Cuéllar.—Juan Monje, Valeriano Robledinos, Domitilo de Pablos, Jesús Gilmartín, Marcos López, Casildo Buendía, Luis R. Ferrari, Angel García, Alejandro Cobos, Nemesio Higuera, Leonardo García Juez, Miguel Martín de Miguel, Eufemio Gilmartín, Juan Mínguez y Flora Cruz Martínez.

Santa María de Nieva.—Angel Fuentes, Luis Mínguez, Mariano Domínguez, Manuela Rascón, Zacarías Mercado, Luis García, Julián Foo, Vicente Migueláñez, Angel Costa, Gorgonio Arribas y Eusebio García.

Sepúlveda.—Francisco Torreño, Juan Miguel García, Nicolás Núñez Belmar y Braulio Yagüe.

Riata.—Enrique Olivares y Carlos Sebastián Díaz.


Nota. Fuente: BNE.

Anexo VIII

Figura 27

Publicación de la lista de maestros afiliados a la ATE en el Boletín Oficial Provincial del 14 de agosto de 1936

Año 1936 Viernes 14 de Agosto

Boletín Oficial  **Extraordinario**
DE LA
PROVINCIA DE SEGOVIA

Gobierno Civil de la Provincia CIRCULAR

CIRCULAR

En virtud de lo dispuesto en el artículo 3.º del Bando publicado en el BOLETÍN OFICIAL número 3, de la Junta de Defensa Nacional de España, he acordado suspender en sus funciones a los Maestros que figuran en la relación que a continuación se expresa, por pertenecer o haber pertenecido a la Asociación marxista titulada «Trabajadores de la Enseñanza», cesando en fin de Julio último.

Relación que se cita

RELACION de Maestros nacionales afiliados a la *Asociación de Trabajadores de la Enseñanza*, en esta provincia de Segovia.

D. Cecilio Sánchez
— Pedro Natalias
— Alejandro de Frutos
— Esteban de Andrés Cobos
— Angel A. Gracia
— Epifanio Martín
— Constanancio Martín
— José Delgado
— Fuencisla Moreno
— Aniano Domínguez
— Hermenegildo Domínguez
— Manuel M. Marinas
— Antonio Serrano
— Francisco Alvarez Matesanz
— Moisés Sanz Montarelo
— Miguel de Miguel Soblechero
— Purificación Cerezo
— Rafael Gordo
— Amador Gómez Molla
— Manuel Tamayo
— Ginés Ganga
— Julio Fuster
— Juan Monje
— Valeriano Robledinos
— Domitilo de Pablos
— Jesús Gilmartin
— Marcos López
— Casildo Buendía

D. Luis R. Ferrari
— Angel García
— Alejandro Cobos
— Nemesio Higuera
— Leonardo García Juez
— Eufemio Gilmartin
— Juan Mínguez
— Flora Cruz Martínez
— Angel Fuentes
— Luis Mínguez
— Mariano Domínguez
— Manuela Rascón
— Zacarías Mercado
— Luis García
— Julián Foó
— Vicente Migueláñez
— Angel Costa
— Gorgonio Arribas
— Eusebio Galicia
— Francisco Torreño
— Juan Miguel García
— Nicolás Núñez Belmar
— Braulio Yagüe
— Enrique Olivares
— Carlos Sebastián Díaz
— Hermenegilda Sanz
— Francisco Arenas
— Joaquina N.
— Román Zarzuela
— Paulino Moreno
— Clemente de Dios
— Juan Santamaría
— Manuel S. Rivera
— Daniel Hernanz
— Agapito Salgado
— Miguel Martín de Miguel
— Dionisia Valverde
— Manuel del Barrio
— M. Rubio (Mozoncillo)
— Laudelina Fernández
— Fernando Jorge
— Miguel Arranz
— Luis Pascual
— Julio Andrés
— Policarpo Rodrigo
— Maximiliano González (Valvieja)

Lo que se hace público en este BOLETÍN OFICIAL para conocimiento de los interesados, a los efectos consiguientes.

Segovia, 13 de Agosto de 1936.—El Gobernador Delegado de la Autoridad Militar, *Joaquín España Cantos*.

El Ilmo. Sr. Comandante militar de la Plaza, con arreglo a las atribuciones que le han sido conferidas, se ha servido disponer el cese inmediato en sus respectivos destinos y la baja en nómina a partir del día primero del corriente mes, de todas las personas que por hechos anteriores o posteriores al movimiento militar salvador de España, hayan demostrado simpatía por las doctrinas de tipo marxista o que por sus actos o palabras hayan incurrido en responsabilidad y se encuentren detenidos a disposición de la autoridad civil o militar desde el 19 de Julio último, ya pertenezcan como funcionarios civiles al Estado, Provincia o Municipio o estén empleados en empresas, compañías o particulares.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento, bajo la responsabilidad de sus respectivos Jefes, patronos y habilitados.

Segovia, 14 de Agosto de 1936.—El Gobernador civil, Delegado de la Autoridad Militar, *Joaquín España Cantos*.

IMPRENTA PROVINCIAL

Nota. Fuente: Archivo de la Diputación Provincial de Segovia.

Anexo IX

Figura 28

Publicación de la aportación económica de Julio Fuster a las Colonias Escolares

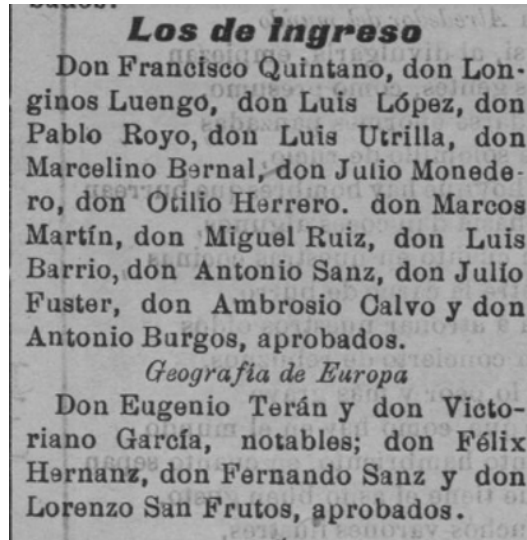
Colonia Escolar Segoviana.	
Donativos recibidos.	
	<u>Pesetas.</u>
<i>Suma anterior</i>	771'45
Excmo. Sr. D. Juan de la Pezuela, Conde de Cheste.....	200'00
D. Francisco Cáceres.....	5
Angel de Arce.....	5
Juan Sánchez Várez.....	10
Rufino Arango.....	5
Eugenio Nonide.....	1
Manuel García.....	2'50
Pedro Berzal.....	2
Pablo González.....	1
Manuel Saldaña.....	2
Santiago Inigo.....	2'50
Modesto Delgado.....	2'50
Juan Isabel.....	3
Mariano Martínez Morla....	2
Lucas Guerrero.....	2
Joaquin Molina.....	2
Carlos Vera.....	2
Mariano Ruiz.....	5
Tomás Martínez.....	1
<i>Escuela de niños de San Lorenzo.—Cándido Vargas, 1'00 pesetas; Andrés Navacerrada, 0'25; Pedro Alonso, 0'20; Pompeyo Nieto, 0'10; Aurelio Marcos, 0'10; Florencio Santos, 0'10; Román Yuste, 0'10; Enrique Leonor, 0'10; Federico Leonor, 0'10; Juan López, 0'10; Julio Jimeno, 0'10; Pablo Vidal, 0'10; Claudio Gómez, 0'10; Victoriano Torrejón, 0'10; Francisco Fernández, 0'10; Félix Arranz, 0'10; Alejandro Escribano, 0'10; Alfonso Olaya, 0'10; Mariano Gómez, 0'10; Toribio Muñoz, 0'10; Celedonio González, 0'05; Mariano Marcos, 0'05; Prudencio Alonso, 0'05.....</i>	3'50
Total	1080'45

Nota. Fuente: BVPH.

Anexo X

Figura 29

Publicación en *El Adelantado de Segovia* del 22 de noviembre de 1906 del ingreso de Julio Fuster al Magisterio



Nota. Fuente: BVPH.

Anexo XI

Figura 30

Publicaciones en *El Adelantado de Segovia* de las notas de diferentes exámenes de Julio Fuster

Alumnos del Magisterio
Religión é Historia Sagrada
Don Félix Pérez, sobresaliente; don Francisco Adrados, don **Julio Fuster** y don Ricardo Rodríguez, notables; don Alejandro de Diego, don Juan Monje, don Nazario Arribas, don Antonio Burgos, don Timoteo Domínguez y don Lorenzo Garrido, aprobados.

Juan Monje, don Juan Herrero, don Félix Pérez, don **Julio Fúster**, don Timoteo Domínguez y don Daniel Cristóbal, notables; don Alejandro de Diego, don Lorenzo Fernández, don Bonifacio Cerezo, don Daniel Hernanz; don Nazario Arribas, don Julio Monedero, don Antonio Burgos, don Marcos Martín, don Anastasio Gastero, don Marcelino Vicente, don Clemente Andrés y don Lorenzo Garrido aprobados.
Gramática Castellana
Don Félix Pérez, sobresaliente; don Juan Monje y don Antonio Burgos, notables; don Alejandro de Diego, don Nazario Arribas, don Marcelino Bernal don **Julio Fuster**, don Julio Moreno, don Ricardo Rodríguez, don Timoteo Domínguez y don Clemente Andrés, aprobados

Nota. Fuente: BVPH.

Anexo XII

Figura 31

Extracto de Escuelas de España donde se publica el nombre de Julio Fuster como representante de la revista en Valladolid

Suscripción anual: 7 pesetas. Pago adelantado.
TARIFA DE ANUNCIOS

Una página	30 pesetas
Media página	18 »
Un cuarto de página!	10 »

Diríjase la correspondencia a **Norberto Hernanz**, Calle de las Cortes, 765.—Barcelona.

Representantes de "Escuelas de España,"

Alava.—Marcelino Losa España, Maestro nacional de Vitoria.
Alicante.—Vicente Climent, íd. íd. de Alicante.
Avila.—Quiliano Blanco, íd. íd. de Burgohondo.
Badajoz.—Anselmo Trejo Gallardo, íd. íd. de D. Benito.
Baleares.—Pedro Crespí, íd. íd. de Palma de Mallorca.
Barcelona.—Nicolás Rodríguez, íd. íd. de Barcelona.
Burgos.—Mariano Domínguez, íd. íd. de Brizuela.
Cáceres.—Fausto Maldonado, íd. íd. de Camino Morisco.
Cádiz.—Teófilo Azabal, íd. íd. de Jerez de la Frontera.
Castellón.—Vicente Artero.—íd. íd. de Castellón.
Ciudad Real.—Pedro Prieto, íd. íd. de Valdepeñas.
Cuenca.—Julián Sánchez Vázquez, íd. íd. de Valdemoro-Sierra.
Granada.—Miguel L. Cepero, íd. íd. de Granada.
Guadalajara.—Jesús Herranz, íd. íd. de Brihuega.
Guipúzcoa.—Joaquín Garcés, íd. íd. de Idiazábal.
Huelva.—S. Manuel T. Bernal, íd. íd. de Nerva.
Huesca.—Fernando San Martín, íd. íd. de Huesca.
Jaén.—Jesús Silva, íd. íd. de Torresblascopedro.
León.—Julio Marcos Candanedo, íd. íd. de León.
Lérida.—Patricio Redondo, íd. íd. de Puigvert.
Logroño.—Concepción Sainz Amor, íd., íd. de Alberite.
Lugo.—Andrés Gómez, íd. íd. de Lugo.
Madrid.—Luis Huerta, íd. íd. de Madrid.
Málaga.—Rafael Verdier, íd. íd. de Málaga.
Murcia.—José Richard, íd. íd. de Murcia.
Oviedo.—Emilio Ruiz Vázquez, íd. íd. de Oviedo.
Palencia.—Anfiloquio López, íd. íd. de Palencia.
Pontevedra.—Emilio Álvarez Gallego, íd. íd. de El Grove.
Salamanca.—Carlos de Sena González
Santander.—Jesús Revaque, íd. íd. de Santander.
Teruel.—Santiago Hernández, íd. íd. de Valderrobles.
Sevilla.—Antonio Miguel Pérez Pérez, íd. íd. de Sevilla.
Toledo.—José Martínez España, íd. íd. de Toledo.
Valencia.—Vicente López, íd. íd. de Valencia.
Valladolid.—Julio Fuster. íd. íd. de Pozaldez.
Vizcaya.—Alejandro Manzanares, íd. íd. de Lamiaco-Lejona.
Zamora.—Vicente Díez González.
Zaragoza.—José María Pérez Civil, íd. íd. de Zaragoza.
PORTUGAL.—Profesor Cruz Filipe.

Nota. Fuente: BNE.

Anexo XIII

Figura 32

Ficha de la Junta de Ampliación de Estudios de Ángel Gracia

NOMBRE	5063 Angel Aniceto GRACIA MORALES	Carpeta N.º	1862
DOMICILIOS	Maestra nacional. de beccgcbcbab CANTALEJO (Segovia)	Archivo N.º	
RELACIONES CON ESTA JUNTA	Trabajos.....	
1922.-Solicita pensión (2ª convocata)			
1923.-Id. id.			
8-4-1924 (Sesión) de acuerdo proponer la para pensión en grupo			
18-4 id. se hace propuesta			
9-5-1924 TRÓ. Concedido (Sociedad 135- B.O. 41)			
6-10 id. se expide certificado de haber sido pensionado			
1928 solicita pensión			
31-8-1929. Pide consideración y pensión			

11-9-1929-Sesión.-Se acuerda proponer

17-9-id.-Se eleva propuesta por 3 meses.

5-10-id.-TRÓ. Concedido. -B.O. 87.

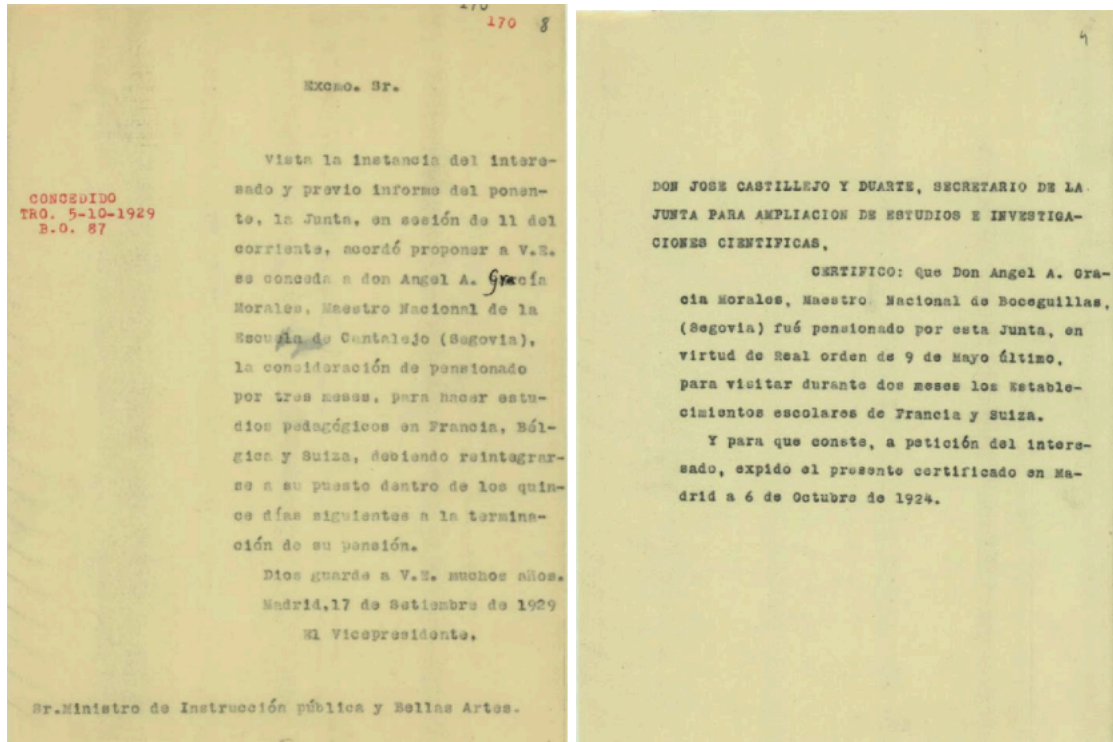
1930-Pide pensión fuera de plazo.

Nota. Fuente: Archivo JAE.

Anexo XIV

Figura 33

Propuesta de pensión y certificado de pensión de la Junta de Ampliación de Estudios de Ángel Gracia



Nota. Fuente: Archivo JAE.

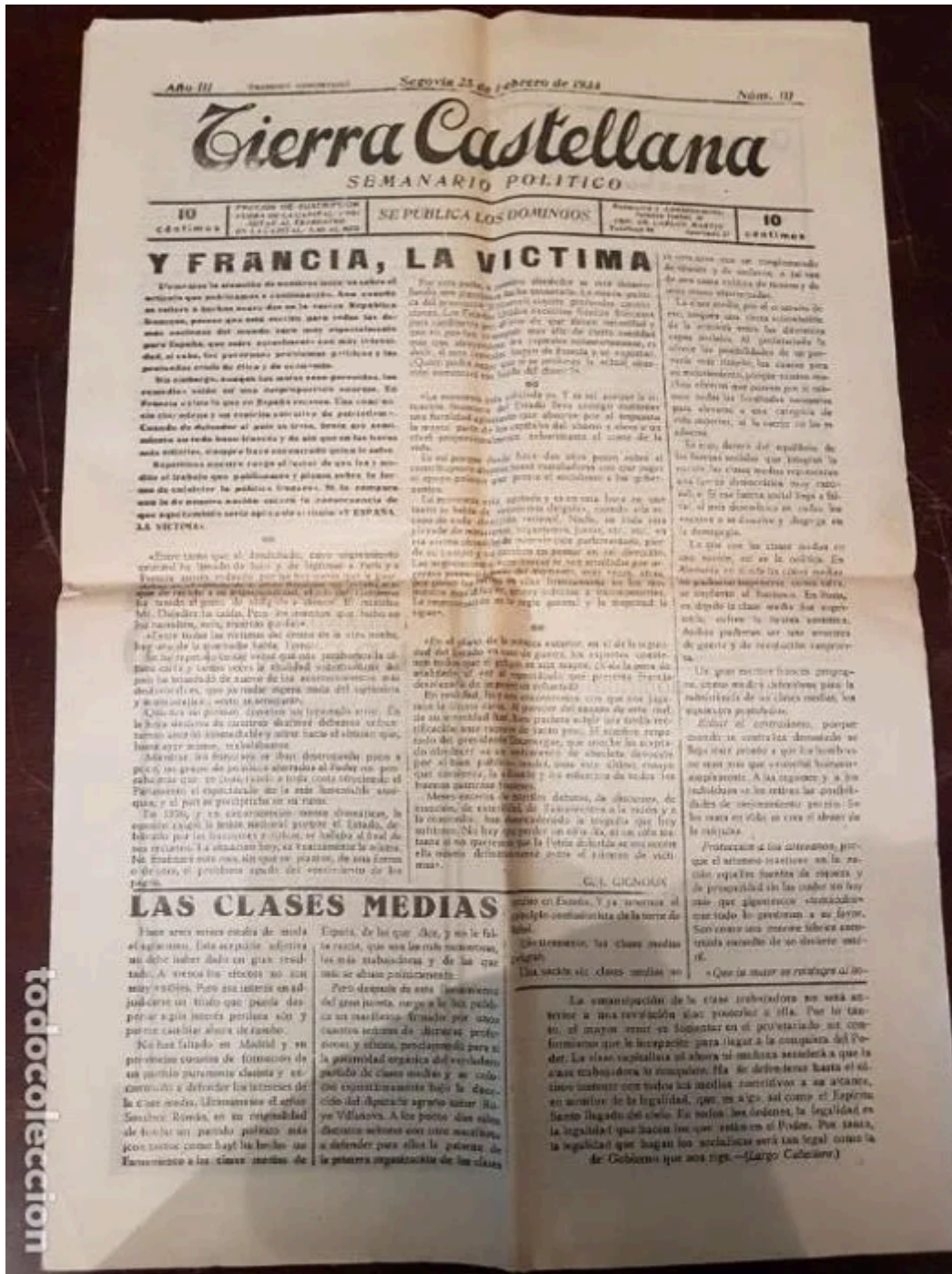
Anexo XV

Figura 34

Ficha de la Junta de Ampliación de Estudios de María Fuencisla Moreno

NOMBRE	7560 Ma Fuencisla MORENO VELASCO	Carpeta N.º	1891
DOMICILIOS	Mtra. Nac ^l . m ^l BARBOLLA (Segovia) OTERO DE HERREROS (Segovia)	Archivo N.º	
RELACIONES CON ESTA JUNTA	Trabajos.....	
1925.- Solicita pensión			
1930. Id. id. fuera de plazo.			

Nota. Fuente: Archivo JAE.



AÑO III Segovia 23 de febrero de 1934 Núm. 11

Tierra Castellana

SEMANARIO POLITICO

10 CÉNTIMOS	PRECIO DE DISTRIBUCION PARA EL EXTRANJERO EN EL EXTRANJERO EN EL EXTRANJERO EN EL EXTRANJERO	SE PUBLICA LOS DOMINGOS	Redacción y Administración: Calle de España, 21. Teléfono 21. Segovia	10 CÉNTIMOS
-------------	--	-------------------------	---	-------------

Y FRANCIA, LA VICTIMA

Francisco de Asís

El mundo de hoy es un mundo de guerra. Un mundo de guerra que se libra en el campo de batalla de la política internacional. Un mundo de guerra que se libra en el campo de batalla de la política internacional. Un mundo de guerra que se libra en el campo de batalla de la política internacional.

LAS CLASES MEDIAS

Francisco de Asís

Las clases medias son una clase que se encuentra en el punto medio entre las clases altas y las clases bajas. Son una clase que se encuentra en el punto medio entre las clases altas y las clases bajas. Son una clase que se encuentra en el punto medio entre las clases altas y las clases bajas.

Las clases medias son una clase que se encuentra en el punto medio entre las clases altas y las clases bajas. Son una clase que se encuentra en el punto medio entre las clases altas y las clases bajas. Son una clase que se encuentra en el punto medio entre las clases altas y las clases bajas.

todocoleccion